

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 312ª, EXTRAORDINARIA.

Sesión 65ª, en jueves 6 de mayo de 1971.

Especial.

(De 10.43 a 14).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE; TOMAS PABLO ELORZA Y RAMON SILVA ULLOA, PRESIDENTES ACCIDENTALES.

SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRETARIO, SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	3474
II. APERTURA DE LA SESION	3474
III. TRAMITACION DE ACTAS	3474
IV. LECTURA DE LA CUENTA	3474
V. ORDEN DEL DIA:	
Incidentes en la aplicación de la Reforma Agraria	3475

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Aylwin Azócar, Patricio;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Chadwick Valdés, Tomás;
- Durán Neumann, Julio;
- Foncea Aedo, José;
- Fuentelba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Montes Moraga, Jorge;
- Morales Adriasola, Raúl;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Olgún Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Silva Ulloa, Ramón, y
- Valente Rossi, Luis.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 10.43, en presencia de 13 señores Senadores.*

El señor AYLWIN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se dan por aprobadas las actas de las sesio-

nes 61^a, 62^a y 63^a, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 64^a queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima, para su aprobación.

(Véanse en el Boletín las actas aprobadas).

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Informes.

Tres de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en igual número de mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República, en que solicita el acuerdo constitucional necesario para designar como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios ante los Gobiernos que se señalan, a las personas que se indican:

1) A don Sergio Sánchez Bahamonde, ante el Gobierno de Yugoslavia.

2) A don Armando Uribe Arce, ante el Gobierno de la República Popular China.

3) A don Alejandro Jara Lazcano, ante el Gobierno de Turquía.

—*Quedan para tabla.*

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor AYLWIN (Presidente).—¿A propósito de la Cuenta, señor Senador?

El señor LORCA.— Deseo referirme a un proyecto cuyo plazo reglamentario para tratarlo en la Comisión ya venció y solicitar que se prorrogue dicho plazo hasta el término del constitucional.

El señor AYLWIN (Presidente).—Es-

tamos en sesión especial, señor Senador, de modo que no se puede tratar ninguna materia ajena al Orden del Día.

El señor AYLWIN (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con las siguientes a que está convocada la Corporación en la mañana de hoy.

Acordado.

V. ORDEN DEL DIA.

INCIDENTES EN LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA.

El señor AYLWIN (Presidente). — Están inscritos los Honorables señores García y Durán.

Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Hemos sido convocados a una sesión especial para tratar la violencia en la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

Afirmamos que el Gobierno, autoridades locales y partidos políticos en concordancia, no sólo han sobrepasado la legalidad, sino que también han violado flagrantemente las leyes de nuestra República. Además, han vejado a las personas, humillado a infinidad de campesinos y desatado una anarquía en los campos, la que se traduce por lo menos en setecientas tomas registradas de fundos. Siempre, en cada oportunidad, ha habido una disculpa, una explicación en el sentido de que esas ocupaciones, esos abusos, esas presiones sobre las personas, tienen una finalidad social o de justicia o, por último, que simplemente son una forma de aplicar las leyes.

Esta mañana deseo dar a conocer al Senado un caso, sin perjuicio de otros que puedan señalar mis Honorables colegas posteriormente; un caso en que no habrá posibilidad alguna de rebatir, de encon-

trar atenuantes, ni de buscar justificaciones, pues es de tal magnitud, que espero que después del análisis que se haga por lo que relataré, el Gobierno tome cartas en el asunto y comprenda que hay un grupo importante de funcionarios públicos, de militantes de partidos políticos, que por todos los medios procuran provocar la anarquía a fin de terminar en lo que ellos consideran el proceso marxista-leninista, el que a su juicio sólo podrá aplicarse en nuestro país si se logra destruir todo nuestro sistema jurídico y republicano.

Daré todos los antecedentes necesarios a fin de que nada quede en la oscuridad. Nada de lo sucedido se ocultará, para que el Senado tome conciencia de lo que ocurrió.

Antiguamente, el fundo Nilahue, ubicado al sur de Santa Cruz, en la comuna de Pumanque, estaba constituido sólo por lomas estériles, donde no había posibilidad de siembra de ningún especie. Una familia se dedicó a convertir este fundo de secano en un predio modelo en su tipo en nuestro país. La propiedad tiene 4.500 hectáreas de rulo. Para poder trabajarla, se hicieron cuantiosas inversiones en dos tranques que permiten regar 250 hectáreas en los años de lluvias regulares. Mediante un sistema mecanizado, de bombas, fue posible regar otras 200 hectáreas, para lo cual fue necesario llevar electricidad al predio. Para dar una idea de lo que significó esa obra, debo manifestar que sólo el costo de la instalación que debieron pagar los propietarios ascendió a 20 mil dólares. De manera que mediante bombas hidráulicas, sifones, cañerías, tuberías y transformadores, se logró hacer de ese predio abandonado un lugar donde se trabaja la tierra; se reforestó con pinos, eucaliptos, acacias y macrocarpas. Se ha mantenido una floresta natural como no se hace en ningún otro fundo en Chile. También se han plantado las viñas de rulo más productivas del país. Su ovejería es una de las tres más acreditadas de Chile, según los premios

que ha obtenido. Sus vacunos claveles alemanes están a la altura de los mejores del país, sólo comparables con los del Sur. En los años en que el agua lo ha permitido, incluso se ha sembrado hasta chacarería. También se cultivan 100 hectáreas de trigo. En una viña de rulo se ha llegado a producir —y esto lo entenderán los agricultores— 7 mil arrobas, es decir, 300 arrobas por hectárea.

Corroboro lo que afirmo el hecho de que la FAO, en 1960, haya distinguido al predio con un certificado que lo acredita como la mejor explotación de secano que había en Chile en esa época.

Todo esto se logró porque don Jorge Baraona Puelma nunca retiró dinero del producto del fundo para ninguna inversión ajena a éste. Aparte una casa habitación que posee en Santiago, no tiene otra propiedad que su fundo. No posee acciones, ni empresas comerciales, ni bienes raíces además de los señalados. Sólo tiene lo que obtuvo en esa tierra, que le sirvió para su vida modesta y para reinvertir y hacer de su fundo un modelo en Chile.

Pero los datos que acabo de dar son meramente económicos. Quisiera también dar algunos antecedentes sociales.

En Nilahue hay 47 casas nuevas, en buen estado, para los trabajadores. Todas cuentan con electricidad, cercos y riego. Hay allí una escuela particular que funciona desde hace 70 años y proporciona educación hasta quinto año básico. Cuenta con un magnífico local sindical, club deportivo y dos canchas de fútbol, una de ellas iluminada para jugar de noche. Aún más, rige en el fundo desde 1910 —40 años antes de que fuera obligatoria— un sistema de asignación familiar que se modificó ahora último. En 1935 se estableció la participación del personal calificado en las utilidades. Por eso, no es de extrañar que el sindicato, llamado el "Sindicato Agrícola Los Valientes", haya pretendido mantener su situación actual e impedir que se expropie

el fundo, porque los campesinos se sienten colaboradores, ven que participan en las utilidades de la empresa. Para ellos sí que ésta es una empresa comunitaria en el verdadero sentido de la palabra. Esa gente, la mejor o más calificada, gana como mínimo 37 escudos diarios; 30 la generalidad, y 24 los afuerinos o voluntarios. Por eso, cuando un funcionario de la CO-RA llegó a ofrecerles 15 escudos diarios sin conocer estos antecedentes, no pudo sino recibir la negativa más absoluta de parte de los campesinos en cuanto a cooperar con sus planes para expropiar el predio. Hay, pues, una situación social armoniosa en el fundo Nilahue. Es un predio productivo. Lo explotaba una familia que trabaja sirviendo a su país, a la colectividad, que ha prestado notables servicios públicos. No me refiero tan sólo a don Jorge Baraona, que durante 20 años fue Alcalde de Pumanque, que se desempeñó como Vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola e hizo más de 5 mil propietarios, a quienes entregó sus títulos de dominio; que, en fin, elaboró el proyecto que creó la Corporación de la Reforma Agraria. Esa persona, con esta sensibilidad social, que ya a los 24 años, para recibirse de abogado, redactó una memoria sobre la desocupación obrera; esa persona, que durante 40 años, como se ha visto, mantuvo cordialidad, amistad y afecto con los que trabajan a su lado, era un mentís a la lucha de clases y un desmentido categórico a quienes afirman que jamás se puede obtener la gran productividad y la felicidad de la gente mediante la armonía. Todo ello hace comprensible que este modelo haya sido atacado por todos lados.

El jefe de la familia fue Alcalde de Pumanque durante 18 años y luego ocupó el cargo uno de sus hijos. Se decía que ello se debía a que el voto no era secreto, y se sostenía que cuando lo fuera, los resultados iban a cambiar; pero continúan obteniendo las más altas mayorías en las urnas. Más aún, en las últimas elecciones

municipales, otro de los hijos del señor Baraona llega nuevamente al municipio de Pumanque, donde han puesto todos sus desvelos de bien público.

Entonces, ¿cómo luchar para desarmar todo esto? Empezaron las campañas por radio del Diputado Joel Marambio, en las cuales incitaba, no sólo a los campesinos, sino a todas las personas que viven en los alrededores, a ocupar por la fuerza el fundo. Lanzaba invectivas y calumnias sobre toda la familia, a fin de destruir esa imagen que para él significaba un desmentido a todos sus propósitos e ideal político.

Así, en la noche del 8 de febrero, después de fracasar uno diez intentos de ocupación del fundo, la familia Baraona fue despertada por los cuidadores para avisarles que un trabajador del predio había sido raptado. De inmediato, los hijos de don Jorge Baraona acudieron a defenderlo y a rescatarlo. Tomaron sus automóviles, y pasada la medianoche, a las dos o tres de la madrugada, lograron ubicar dentro del fundo un "jeep" en el cual iba el trabajador secuestrado en compañía de dos personas. Le cerraron el paso e hicieron bajarse a quienes acompañaban al raptado. Hubo un violento cambio de golpes; se llevaron detenidos a los raptos y dejaron libre al campesino.

Para dejar las pruebas evidentes de que se estaba cometiendo un atentado, una usurpación, un delito, fue necesario, entonces, tratar de que el vehículo quedara dentro del fundo. Pero antes de eso se oyeron disparos, y se creyó que los restantes —se dijo que eran el Diputado Marambio acompañado de otra persona— estaban escondidos entre los matorrales y que de ahí disparaban. De ahí, entonces, que gatillaran una cantidad de tiros que no excedió de ocho. Además, se tiró contra los neumáticos y el radiador del "jeep", para impedirle que se movilizara y así, cuando llegara el juez, lo encontrara en el mismo lugar.

Hecho lo anterior, se llevaron a los

raptos a las casas del fundo, donde la indignación de los parientes y amigos del secuestrado era tal, que los esperaban para matarlos. Y hay declaraciones en el proceso que dicen que si no es por la familia Baraona, eso habría ocurrido.

Pero, ¿qué hizo la familia Baraona? Tomó a los secuestradores y los entregó a la autoridad, a Carabineros de Pumanque.

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA. — Si es corta, no tengo inconveniente, porque hay varios señores Senadores que desean hacer uso de la palabra.

El señor AYLWIN (Presidente). — Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Esta sesión especial se citó para tratar el problema de la violencia por la aplicación de la reforma agraria. Por lo que he escuchado a Su Señoría, sólo se ha referido fundamentalmente a lo sucedido en el fundo Nilahue, lo cual ya discutimos ampliamente en la Comisión de Constitución cuando tratamos la acusación contra el Intendente Codelia. A esa sesión concurrió la familia Baraona y expresé —a Su Señoría le consta— que, a pesar de tener muchas preguntas que hacer a los señores Baraona, no les consultaba, porque no encontraba decoroso aprovechar políticamente a una familia que vive momentos de duelo para dar un sentido u otro a los sucesos que se discutían. Sin embargo, veo que Su Señoría está repitiendo todo lo que debatimos durante la acusación al Intendente. Si ése será el tema, quisiera saberlo, porque nos obligaría a repetir la discusión que tuvimos en el organismo técnico de estudio.

Eso deseaba saber.

El señor GARCIA. — Contestaré su pregunta, señor Senador.

Fui bien claro, y deploro que haya llegado atrasado a la sesión. Al comienzo dije que en el problema de cómo se usa la

violencia en la aplicación de la reforma agraria iba a poner un caso ejemplar e importante, el cual tiene relación directa con la materia de la citación.

Respecto de la forma como Su Señoría afrontará el problema, sólo el señor Senador lo sabe, y no tengo por qué darle ninguna dirección. Sólo puedo decirle una cosa: que si una persona muere por la aplicación injusta y vejatoria de la ley, uno no puede reclamar, porque si lo hace, es usar políticamente esa muerte. De manera que cada vez que alguien muera deberemos guardar silencio para nosotros, porque si se habla o protesta, será un aprovechamiento político de esa muerte. Hasta el momento, lo único que he hecho es relatar sucesos sobre la base de la copia fotostática del proceso, que tengo en la mano, y en cualquier momento que se me pida puedo citar las fojas, números y declaraciones de lo que relato.

Como decía, entregados los antecedentes a Carabineros, los señores Baraona creyeron haber cumplido con su deber; pero el Intendente de Colchagua, después de recibir una llamada telefónica de un campesino y, según él, de hacer averiguaciones en Carabineros, decretó orden de detención contra los señores Baraona, y no contra los raptos. Como no había delito para ello, lo especificó por el de portar armas. En el texto de la orden de allanamiento se dice "por almacenamiento de armas", olvidándose que la ley de Seguridad Interior del Estado no considera delito el portar armas. Quiero dejar bien en claro esto, porque es uno de los errores más difundidos en el país.

El Intendente señaló que, de acuerdo con el artículo 10 del mencionado texto legal, ordenó detener a don fulano de tal. Pero, ¿qué dice ese precepto? El artículo 10 señala: "Prohíbese, salvo permiso de la autoridad competente, el uso de armas de fuego y cortantes dentro de los límites urbanos de las ciudades y pueblos de la República,..."

"La infracción a esta disposición será

penada con presidio menor en su grado mínimo y multas cuyo monto guarde relación con las facultades económicas del infractor".

De manera que al dictarse la orden de detención por el hecho de tener armas en el fundo Nilahue, se violaba la mencionada disposición legal. También se violó la ley de Régimen Interior del Estado al dictarse la orden de allanamiento y al practicarla, porque de acuerdo con las disposiciones del artículo 52 de dicha ley, se puede decretar allanamiento para cumplir órdenes de detención, o sea, para encontrar a la persona buscada. Sin embargo, de acuerdo con los antecedentes del proceso, la orden estaba lejos de pretender ubicar a los detenidos, pues éstos estaban a disposición del Intendente.

Más todavía, aunque hubiera sido legal la orden de detención, no podía haber allanamiento, porque el artículo 52 del D. F. L. 22, de 1959, que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República, señala que el allanamiento es para cumplir las órdenes de detención en los siguientes casos:

"Para extraer a un delincuente infraganti por hechos que constituyan un crimen o simple delito;

"Para extraer a un extranjero en contra del cual se hubiere decretado la expulsión del país;

"Para hacer cumplir los decretos que legalmente se dicten por la autoridad sanitaria en tiempo de epidemia;

"Para impedir la propagación de incendios, inundaciones u otros estragos, y

"Para extraer un contrabando."

De manera que al decretar un allanamiento, al cumplirlo y revisar las casas de cada una de las personas y trabajadores del fundo; al registrar las casas patronales, las bodegas, y hasta los coches de las guaguas, sacando los niños chicos para mirar las sábanas, se cometía un atropello a la ley tanto o más grave que el señalado anteriormente.

De acuerdo con el artículo 49 del mis-

mo cuerpo legal, "los Intendentes y Gobernadores podrán expedir órdenes de detención para aprehender a los presuntos culpables de delitos señalados en la Ley de Seguridad del Estado y en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal, siempre que estimen fundamentalmente que hay verdadero peligro de dejar burlada la acción de la justicia, . . ." Como la acción de la justicia en este caso era exclusivamente la detención, porque no podía ser otra, no hay almacenamiento de armas, salvo que se les acusara de subversión contra el orden público, lo que jamás se ha imputado a la familia Baraona. Al Intendente jamás se le pasó por la mente que se quería burlar la acción de la justicia, puesto que las personas contra quienes emitió órdenes de detención se habían presentado por sí mismas a la Justicia y habían entregado a Carabineros a los culpables. Por tanto, se abusaba de las facultades que confiere el artículo 49, cometiendo una tercera violación de la ley en pocas horas. Si a esto agregamos que, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, los delitos que tienen como pena máxima presidio menor en su grado mínimo son absolutamente excarcelables y nunca pueden dar motivo para la detención de personas que tengan domicilio conocido, en esas dos horas el Intendente de Colchagua infringió cuatro veces la ley, haciendo que actuaran carabineros y pobladas y realizando maniobras políticas para tratar de dominar por la fuerza, de vejar a una persona que se había opuesto a los designios de su amigo Joel Marambio.

Pero lo que acabo de relatar no es todo. Al llegar los detenidos, no al Juzgado, porque no los llevaron allí, sino al retén de Carabineros de Santa Cruz, se formó un grupo de personas que oyeron las declaraciones; algunas de ellas los interrogaron, amenazaron e insultaron. Eso fue lo que se denominó el primer "tribunal popular."

Estaban presentes frente a carabineros,

en un interrogatorio que duró desde las ocho hasta las doce de la noche, el Intendente de la provincia, el Gobernador de Santa Cruz, el Prefecto Basualto, el Mayor Rubio, unos carabineros escribientes, una profesora, señorita Núñez —que no se ha podido comprobar por qué estuvo en el allanamiento, por qué estuvo en la detención y por qué estuvo en Carabineros—, el Diputado señor Joel Marambio, el Regidor señor Luis Marambio y un señor cuyo nombre no se aclaró bien en la Comisión, un señor Abarca, según me apunta el Honorable señor Bulnes. Y cuando al Intendente se le pregunta por qué están esas personas, contesta que algunas fueron a averiguar qué sucedía, otras, a hacer denuncias y otras fueron a llevar alimentos a los presos. Pero el hecho es que nueve testigos que estaban en la calle, desde donde se oían los gritos, los insultos y el interrogatorio, declaran contestes ante el tribunal de la Corte de Apelaciones de Rancagua que se insultaba a los detenidos, que se les interrogaba y que durante cuatro horas se trató de averiguar por qué tenían el propósito de asesinar al señor Joel Marambio, dónde estaban las armas, qué actitudes tenían de sedición. Y se cambió la orden de detención por un proceso político en contra de ellos, infringiendo el Intendente, en la forma más violenta, el artículo 35 de la ley de Régimen Interior del Estado, que dice que los Intendentes y Gobernadores no podrán ejercer funciones que correspondan a los tribunales de justicia; es decir, que jamás el interrogatorio deberá hacerse por un Intendente, jamás podrá hacerlo un Gobernador, ya que la función policial se limita a tomar nota de la individualización de las personas que pasan a disposición del tribunal y de lo que ellas manifiesten a la policía, porque nadie puede tomarse atribuciones judiciales. Y esto mismo está reiterado en el Código Orgánico de Tribunales.

De manera que ese mismo día, 8 de fe-

brero, llevaba cinco violaciones a la ley el señor Intendente, que pretendía no sólo humillar, vejar, sino hacer función política en este asunto; y a tal grado llegó, que ordenó a los carabineros de Santa Cruz que dejaran a los detenidos Baraona a la intemperie, para que durmieran en el suelo; y a los que habían sido apresados en la noche, a los que eran los culpables y están declarados reos por el delito de privación de libertad de las personas, o sea del rapto, se les dio comida y alojamiento en Carabineros. Y a los que acusaban, a las víctimas, a éstos —repite— se les hizo dormir en el suelo; no se les pasó dentro de las veinticuatro horas al Juzgado, sino que, detenidos a las dos de la tarde, pudiendo haber sido de inmediato puestos a disposición del tribunal de Santa Cruz, se esperó hasta la tarde del día siguiente para conducirlos a presencia del magistrado, ante quien reiteraron sus denuncias. Finalmente, hay que hacer notar que en esa oportunidad en que estaban en funciones esas personas que creían que por el sistema actual es posible interrogar a reos e insultarlos, no se permitió a éstos leer las declaraciones; y cada vez que rechazaban o negaban algo, el Intendente —¡nada menos!— les decía: “Yo los pondré a disposición de los agentes de Investigaciones de San Fernando, ¡y ellos sí que los van a hacer cantar!” Mediante tales amenazas, los señores Baraona firmaron todo lo que fue necesario, y lo primero que hicieron frente al magistrado fue relatar los hechos que estoy contando en estos instantes.

Pues bien, no termina ahí el proceso, a pesar de que estaba terminado, porque los señores Baraona fueron puestos en libertad por el magistrado y el juez los declaró reos sólo por el delito de injurias a Joel Marambio. Nada más. De manera que debería haber terminado ahí el proceso. Pero faltaba otro acto; había de alguna manera que continuar. Diez días después, se aprovechan de cuatro personas que habían trabajado en el fundo co-

mo voluntarios y de otra que lo había hecho en calidad de mediero, para, mediante una marcha contra el fundo, la ocupación de los caminos, la presión de la fuerza, crear un conflicto. Este no consistió sino en que cuarenta, cincuenta o más personas concurrieran a invadir el predio. Tan así fue, que entraron por los caminos y estuvieron a corta distancia de las casas patronales, donde se atrinchieron los trabajadores para impedir el ingreso a ellas. Esto bastó al Intendente, no para producir la paz, no para desocupar el fundo, sino para obligar a que los que estaban atacando fueran reincorporados. Y cuando el señor Baraona, para evitar toda dificultad, accedió a ello, los propios trabajadores del fundo fueron quienes se opusieron, y de ello quedó constancia hasta la saciedad. Finalmente pudo arreglarse el problema nombrando a uno de ellos mediero, el que trabajaría con aquellas personas que querían ingresar al fundo. De este modo, después de días de tensión, en que casi se produjo un choque sangriento, pudo lograrse la paz.

Pero no olvidemos que la gente fue interrogada. A muchos de los atacantes se les preguntó el porqué de su actitud. Y contestaron lo siguiente: “Nosotros trabajamos en los asentamientos vecinos. Nos dijeron que nos pagaban el día y un “suple” si participábamos en la ocupación de Nilahue”. “Por lo demás” —dijo uno— “usted comprenderá que no estamos en posición, nosotros, de poder negarnos cuando nos dicen que hagamos esta clase de maniobras políticas.”

Cuando nosotros estamos hablando aquí de la anarquía en la aplicación de la ley de reforma agraria, nos referimos a esto: a que se ocupen personas que están asentadas en lanzarlas a la ocupación de otros predios, a que se trate de doblegar la voluntad de la gente para que se desespere y los dueños, por último, crean que es una bendición el día en que abandonan sus campos, por las presiones de que son objeto.

Veamos cómo terminó esta segunda parte, que debería haber llevado la tranquilidad a los campos de Nilahue. Hoy hace ya ocho días del más dramático final que tuvo todo este proceso. Y aquí sí que todos los que me oyen van a tener que ver, sentir cómo se aplica la ley de reforma agraria.

Entre las ocho y media y las nueve de la mañana, se presentaron en Nilahue ochenta carabineros, funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y periodistas extranjeros para que vieran cómo se desalojaba a una persona cuyo delito había sido trabajar durante cuarenta años un campo, haber hecho prosperar las tierras de Chile y haber llevado la paz y la concordia a una comuna con su servicio personal y su sensibilidad. Y este grupo de personas que entra al campo, con ochenta carabineros con metrallata que se introducen por todas partes, por orden de la Corporación de la Reforma Agraria, da dos horas —¡dos horas!— al señor Baraona para que abandone la casa. Y cuando el propietario del fundo dice que esto es ilegal porque no hay consignación hecha, le contestan que han hecho la consignación a las doce y cuarto de la noche. ¡Y contra esto sí que nadie puede decir nada, porque están estampadas en la Tesorería Comunal de Pumanque las huellas digitales de las personas que hicieron abrir esa oficina pública en la madrugada para poder decir, antes que nadie lo supiera, que se había hecho consignación legal! Cuando aquí discutíamos nosotros que no debía usarse este procedimiento sin la consignación, nadie imaginó que alguien pudiera en algún caso hacer abrir las tesorías a esa hora de la madrugada para llegar a las ocho al predio y poder decir que está hecha la consignación. En seguida, el propietario replica que no pueden desalojarlo, porque no está hecha la tasación, pero le contestan que ya está hecha. En efecto, la tasación había sido hecha, pero en las propias oficinas de la Corporación de la

Reforma Agraria, sin que nadie hubiera ido al fundo a tasar.

Tan grave es esto, señor Presidente, que de todas partes se han levantado voces diciendo: “No es cierto que se hayan concedido dos horas al señor Baraona para desalojar. Fueron a notificarlo de que le daban quince días para que abandonara su casa.” Yo pregunto, basándome en los propios antecedentes: ¿No sabemos acaso que las discusiones duraron hasta las once y media de la mañana? ¿No sabemos acaso que tuvo que irse, para hablar por teléfono, a Peralillo, y que los encargados de pedir la ampliación del plazo angustioso de dos horas volvieron a la una? ¿No sabemos acaso que se mantuvo la tensión hasta las tres de la tarde, en que llegó un helicóptero con un funcionario porque a las diez de la mañana estuvieron los delegados del Sindicato de Empleadores Agrícolas hablando con el Ministro del Interior para decirle que no era posible que se dieran dos horas a una persona para que abandonara su casa?

¡Este Gobierno, de sensibilidad social, que presenta un proyecto de ley para que los arrendatarios no sean notificados con un año de anticipación, sino de cuatro o cinco, concede dos horas de plazo para que se vaya el propietario que durante cuarenta años ha vivido en su campo! ¡Lo echa miserablemente! Contra esto protestamos. Esto es lo que denominamos “la anarquía en la aplicación de la ley de reforma agraria”. Contra esto, toda persona se subleva. Y cuando los funcionarios, hasta con cobardía —porque no se atreven a afrontar los hechos—; nos vienen a decir que no hablaron de dos horas, sino de quince días, podemos replicarles: ¿De qué se trataba, entonces, en las discusiones? ¿Para qué fueron las reuniones? ¿Por qué el Sindicato Agrícola “Los Valientes” les dijo: “Tendrán que matarnos a nosotros para desocupar la casa, porque este despojo no lo vamos a permitir”?

En esa larga discusión —óiganme bien,

señores Senadores—, provocada a sabiendas de que ese hombre estaba delicado y de que a su edad merecía el descanso, ese hombre trató de defender su dignidad y estuvo esforzándose para que no lo sacaran del campo. Pero ese esfuerzo —esto está reconocido no sólo por toda la familia, sino también por las cien personas que estaban presentes, por los carabineros, por el sindicato agrícola, por todos los que estuvieron ahí, indignados por la forma como se aplicaba la ley, por ese vejamen increíble que se estaba haciendo a una persona—, ese esfuerzo, digo, hizo que aquel roble se sintiera enfermo y reposara. ¡Qué vergüenza me da cuando oigo a los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria decir que se fue a dormir siesta! Fue a despedirse de la gente que él quería, porque se sintió morir. Esto me lo contó a mí el presidente del sindicato, porque de él se despidió y le dijo: “Me voy a morir. Necesitan ustedes la unión más que nunca para seguir trabajando este fundo”. Se despidió de todos los que eran para él sus colaboradores. De esto hay sesenta testigos. Ya en la noche, su mal se agravó, fue necesario ir a buscar médico; y cuando todavía se sintió muchísimo peor, porque nada hay más doloroso que la ruptura de la aorta, fue necesario trasladarlo a Santiago. A pocos kilómetros de sus tierras, falleció.

Señor Presidente, cuando Su Excelencia el Presidente de la República dice que su título más legítimo es la legalidad —y esto, para la exportación, se publica en Francia—, parece que no supiera, el Jefe del Estado, lo que han sufrido los chilenos. O tal vez lo sabe, y de ahí sus palabras: que ellos tienen sensibilidad social y que no es posible que hombres que trabajan cuarenta años sus tierras sean despedidos en la forma en que lo fue —no lo nombra— Jorge Baraona.

Por eso hemos traído estas palabras al Senado. Pueda ser que conmuevan a funcionarios, pueda ser que conmuevan a los

Ministros, impasibles y fríos. Pueda ser que alguna vez practiquen la sensibilidad social quienes dicen tenerla, para que podamos seguir viviendo y desarrollándonos en paz; para que vuelvan la legalidad y el respeto a las leyes republicanas a nuestro país; para que se mantenga el respeto por las personas y la dignidad humana.

Estaría bien justificada esta sesión especial si lográramos llegar hasta la opinión pública, hasta los parlamentarios y el Gobierno, a fin de que cese toda esta anarquía, a la cual se referirán otros señores Senadores.

El Honorable señor Ochagavía me ha solicitado una interrupción.

El señor OCHAGAVIA.—Con relación a los hechos relatados por el Honorable señor García, quiero manifestar que la imagen que se ha pretendido dar a la opinión pública del que fuera Jorge Baraona Puelma no es ajustada a la verdad.

A este gran y progresista agricultor, a este hombre de una sensibilidad social extraordinaria, tuve ocasión de conocerlo como correligionario y militante de su mismo partido, en los años en que como Vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, durante el inicio del Gobierno del señor Jorge Alessandri, se llevaba adelante el proceso de la reforma agraria, al cual entregó toda su capacidad, inteligencia y voluntad.

A través de algunas radiodifusoras he tenido oportunidad de escuchar versiones que pretenden deformar la personalidad de don Jorge Baraona, señalándolo como un hombre insensible a los cambios, como opositor al proceso de la reforma agraria y que incluso habría tenido en el que fue su partido —el Conservador— una actitud negativa o contraria a la dictación de la ley N° 15.020.

Me correspondió participar en la redacción de esa ley, junto a distinguidos hombres del Partido Radical y del ex Partido Liberal, ley que fue la primera de reforma agraria que tuvo Chile. Fue pre-

cisamente don Jorge Baraona quien nos permitió, a través de su experiencia y de su enorme conocimiento de la realidad agrícola, llevar a cabo la materialización de esa ley, que fue aprovechada especialmente por la Administración del señor Frei durante la mayor parte de su gestión.

Es falso que don Jorge Baraona se hubiese opuesto a esa legislación, porque precisamente estuvo colaborando en forma permanente a su dictación a través de la Comisión Agraria del Partido Conservador, aportándonos ideas que permitieran hacerla realidad.

Por otra parte, a través de la Caja de Colonización Agrícola, don Jorge Baraona realizó la acción de hacer propietarios —como él entendía que debían serlo— a quienes trabajan la tierra, y de hacerlos sentirse dueños de ella. En la zona que yo represento, por ejemplo, fueron entregadas más de un millón de hectáreas, que se retiraron de las empresas que las tenían en arrendamiento, y que de antaño habían dado motivo a problemas en la entrega de las tierras a los nuevos propietarios propuestos. Ello porque en la calificación respectiva, por desgracia, no se tomaban en cuenta los antecedentes de capacidad ni los que permitieran asegurar efectivamente la producción de las tierras, sino que, muchas veces, la entrega fue el pago de servicios políticos. Don Jorge Baraona estableció un sistema de puntaje, lo que permitió calificar con equidad a quienes iban a ser propietarios, garantizando que las tierras producirían y dejando éstas de estar en manos del Estado o de las grandes sociedades anónimas. Con ello se aseguraba también que fueran propietarios los que efectivamente trabajaban la tierra, entregándole su capacidad, esfuerzo, capital y experiencia.

El Honorable señor García recordó aquí que la Corporación de la Reforma Agraria pretende, en estos momentos, negar que la causa de la muerte de don Jorge

Baraona fuera precisamente el apremio y el vejamen a que se le quiso someter para sacarlo en dos horas de su casa. Los funcionarios de CORA niegan ese hecho. Incluso, en la prensa apareció una declaración de dicho organismo, donde se señala que hubo un acta de acuerdo en la cual se concedía un plazo de quince días, con lo cual creen desmentir los cargos de los testigos, de la familia Baraona y de todos aquellos que estuvieron presentes el día 29 de abril en la mañana, cuando se produjo la acción de la Corporación de la Reforma Agraria.

Ante la afirmación de CORA, el Honorable señor García argumentó qué sentido tendría el que los funcionarios hubiesen estado desde las 8.45 de la mañana hasta las cinco de la tarde, hora en que se firmó el acta, si acaso existía por parte de ellos el espíritu de otorgar ese plazo.

A ese argumento quiero agregar una declaración pública de los campesinos de la hacienda Nilahue, agrupados en el sindicato llamado "Los Valientes de Nilahue", publicada en la prensa, como testigos presenciales de los hechos desde el inicio de la llegada de los funcionarios de CORA, porque ellos, como aquí se ha dicho, habían sido notificados por el señor Marambio de que ese día sería tomado el fundo. Me parece importante esta declaración, porque es el testimonio de los campesinos de Nilahue que trabajaron junto a don Jorge Baraona y que encontraron en él el aporte generoso de su capacidad para dirigir la empresa y hacer de ese fundo estéril de la costa de Colchagua un campo excepcional y modelo. Mediante tal declaración se demuestra que tales trabajadores, en forma espontánea, están, han estado y seguirán estando junto a los que han sido sus patrones, pese a la acción que han pretendido desarrollar el Intendente de Colchagua y el Diputado Marambio y a la violencia con que se está aplicando el proceso de la reforma agraria por el actual Gobierno. La

declaración la firman los señores Miguel Pérez Barraza, presidente; Humberto Puebla, tesorero; Esteban Orellana, secretario general, y Hugo Cornejo, secretario de actas.

Dice así la declaración entregada a la opinión pública, que me parece importante dar a conocer en este debate:

“Frente a la declaración de la Corporación de la Reforma Agraria sobre los desgraciados sucesos ocurridos en la Hacienda Nilahue que culminaron con el lamentable fallecimiento de nuestro querido patrón, don Jorge Baraona Puelma, la directiva del sindicato campesino “Los Valientes” de la Hacienda Nilahue aclara a la opinión pública:

“La noche anterior a la toma de posesión —por parte de la CORA— del predio en que trabajamos, esta directiva decretó una ronda nocturna, en prevención a un nuevo asalto anunciado para el día 29 por el Diputado Joel Marambio a través de la radio de Santa Cruz. Los patrones también participaron en ella. Por lo mismo, cuando llegaron los funcionarios de la CORA y carabineros, muchos de nosotros estábamos en la puerta de las casas patronales.

“A las 8.40 horas llegaron 3 micros con carabineros armados de metralletas y otras armas, 3 camionetas de la CORA con funcionarios y además periodistas extranjeros. Sin pedir permiso a nadie, unos 15 carabineros entraron al jardín y luego a los corredores y pasillos de la casa de don Jorge, en su búsqueda.

“El patrón salió a conversar con los carabineros, quienes le informaron que la CORA venía a tomar posesión del predio. Inmediatamente, detrás de los funcionarios de CORA entraron más de 70 carabineros armados; algunos de ellos rodearon al patrón y a los funcionarios siguiéndolos por todas partes donde don Jorge iba, otros se distribuyeron en los corredores y jardín de la casa; otro grupo permaneció en la puerta de entrada al jardín y otro piquete se ubicó cerrando las puertas de entrada al fundo.

“Después de una hora más o menos salió don Jorge Baraona Puelma seguido del funcionario señor Maluenda. Don Jorge venía con el rostro muy pálido y con marcadas señales de fatiga. Nos dijo, muy impresionado, que le venían a dar la orden de abandonar su casa antes de doce o medio día. El señor Maluenda, de la CORA, corroboró y afirmó esto mismo.

“Al oír esta orden, nosotros les dijimos que para echar al patrón a la calle tendrían que pasar por encima de nuestros cadáveres. El señor Maluenda entonces dijo que iría a hablar por teléfono con San Fernando para pedir nuevas órdenes. Fue acompañado por don Juan Ignacio, hijo menor del patrón.

“Luego el señor Abaroa le dijo al patrón que tenía que desalojar su casa a más tardar al regreso del señor Maluenda y abandonarla enseguida. Esto lo oímos todos nosotros, y además que tal vez una vez que el patrón cumpliera con esta orden podría recurrir al Tribunal Agrario a discutir la posibilidad del derecho a reserva y tal vez su casa.

“Todo esto provocó un violento cambio de palabras entre don Jorge Baraona Urzúa y el funcionario Abaroa. Nosotros le repetimos que para lograr echar a la calle al patrón y su familia deberían matarnos a todos nosotros. No le importó e insistió en su idea, delante del patrón.

“Más tarde regresó el señor Maluenda con nuevas instrucciones: el plazo se alargaría de 2 horas a cinco días y después de oír las reiteradas peticiones de don Jorge Baraona Puelma, por su propia responsabilidad lo amplió a quince.

“El daño ya estaba hecho. Don Jorge recibió el golpe mortal en el mismo instante en que fue notificado que debía abandonar su casa habitación.”

“Habiéndose decretado la expropiación de Nilahue, por causal de extensión, esperamos que la ley sea cumplida; que se reconozca el derecho a reserva legal incluidas las casas patronales y que la tierra expropiada nos sea entregada a fin de conti-

nuar laborando en ella con el mismo esfuerzo y dedicación que lo hacía don Jorge.”

Este es el testimonio de los campesinos de la hacienda Nilahue, agrupados en el sindicato “Los Valientes de Nilahue”, que hicieron una declaración pública para dejar en evidencia que la muerte de don Jorge Baraona se debió a la acción de la CORA, lo cual advirtieron desde el primer momento. La CORA pretende negar esa afirmación mediante la declaración que hoy día conoce la opinión pública.

Creo importante que este antecedente figure en el acta de esta sesión.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor OCHAGAVIA.—No puedo, porque estoy haciendo uso de una.

Antes de terminar mis palabras, quiero exponer al Senado dos hechos que estimo importantes.

¡Cómo está siendo desvirtuado el espíritu de la ley de la Reforma Agraria por la forma en que se aplica! ¡Cómo las declaraciones del Presidente Allende y lo expresado por el programa de la Unidad Popular se están desvirtuando y atropellando por la acción de quienes ejecutan esa ley cuando niegan el derecho a reserva en predios que no tienen impedimento para respetarlo! ¡Cómo se está calificando a predios de mal explotados sin elaborar el informe técnico correspondiente y que es indispensable para conceder o negar el derecho a reserva!

Ese informe no es un documento público susceptible de ser juzgado por el propietario o por algún tribunal. Simplemente, la Corporación de la Reforma Agraria, en su afán político de cumplir una meta en cuanto al número de predios expropiados, que este año es el de mil —yo no sé a qué razón técnica obedece esa cifra—, atropella a los propietarios que tienen derecho a reserva y agrega, a las causales de expropiación, la de mala explotación.

He sido testigo de casos de expropiación —a los parlamentarios les es difícil

imponerse de todos ellos— en que, de la sola lectura de los antecedentes en que se basa la causal de mala explotación, se deduce que no hubo informe técnico, ni siquiera una visita al predio.

Estimo indispensable, a fin de que se cumpla el espíritu de la ley de la Reforma Agraria, respetar el derecho a reserva, como públicamente prometió hacerlo el Presidente de la República.

Yo pregunto: ¿cómo se va a respetar ese derecho, si funcionarios irresponsables y no calificados agregan privadamente y a escondidas la causal de mala explotación respecto de cualquier predio, con el objeto de que el propietario respectivo no pueda posteriormente acogerse a la reserva?

A mi juicio, es fundamental una enmienda legal que dé carácter público al antecedente de la calificación de un predio. De esta manera, el organismo expropiador podrá responsabilizarse de un informe que es de mucha importancia, ya que, fundado en él, se otorga o se niega el derecho que vengo comentando.

Además, es preciso que un profesional responsable haga la calificación. Tengo confianza en los técnicos, en los ingenieros agrónomos. Pertenezco al colegio de profesionales respectivo. Por desgracia, esos estudios no están elaborándose por aquellos profesionales. De ahí que se cometa este tipo de atropellos.

También me parece muy importante introducir una modificación al cuerpo legal llamado “Ley Aylwin”, porque sé que el espíritu del señor Senador, cuando propuso las enmiendas destinadas a agilizar la toma de posesión e impedir la dilatación de los trámites judiciales respectivos, no fue convertir los procedimientos relativos al derecho a reserva y la toma de posesión en atropellos como los que esta mañana denuncia el Honorable señor García.

Es necesario introducir estas dos modificaciones legales, a fin de que en el proceso de reforma agraria se cumpla con lo prometido por el Presidente de la Repú-

blica: que ese cambio de estructura se lleve a cabo dentro de los marcos legales y conforme al espíritu de la ley. A esa finalidad tiende el propósito de que la calificación de la causal de mala explotación constituya un antecedente público elaborado por un profesional funcionario responsable. Así evitaríamos el chantaje a los propietarios cuyos predios se expropián por la causal agregada de mala explotación y que la calificación de predio mal explotado permita negar a un dueño, sin justificación, el derecho a reserva. Porque en la actualidad, cuando la CORA se ve abocada a una difícil situación ante la denuncia de hechos irrefutables, como los que hemos tenido ocasión de demostrar, empiezan las conversaciones, y ya no se habla de reserva de 80 hectáreas básicas, sino de cualquier cifra o de lo que quiera darse.

Concluyo mis palabras agradeciendo esta interrupción al Honorable señor García y pidiendo, si procede, oficiar al señor Ministro de Agricultura, a fin de que, como nos encontramos en legislatura extraordinaria, patrocine las dos modificaciones legales a que me referí, pues constituyen la única manera de terminar con la anarquía y violencia con que se está aplicando la ley de Reforma Agraria.

El señor GARCIA.—Señor Presidente, acabo de recibir la nota en que me pide no conceder nuevas interrupciones porque hay cuatro Senadores inscritos.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA.—Antes me había solicitado una interrupción el Honorable señor Bulnes Sanfuentes. Accediendo a la solicitud del señor Presidente, y con acuerdo del señor Senador, no se la concederé.

Diré lo que el Honorable señor Bulnes Sanfuentes deseaba expresar: el testimonio de que es falso lo aseverado por radio acerca de la actitud del señor Baraona ante la ley de Reforma Agraria. Ya acabamos de oír lo que expresó al respecto

el Honorable señor Ochagavía. En ese tiempo, el Honorable señor Bulnes Sanfuentes era Presidente del Partido Conservador y le correspondió conocer los trabajos del señor Baraona.

De ese testimonio quería dejar constancia en la Corporación el Honorable señor Bulnes.

El señor GUMUCIO.—¿Me concede una interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA.—Para terminar quiero decir que. . .

El señor PABLO (Presidente accidental).—¿Me permite, señor Senador?

El problema de la Mesa es el siguiente: estima que no pueden otorgarse interrupciones que signifiquen verdaderos discursos como el que acabamos de escuchar.

El señor GUMUCIO.—He pedido una interrupción al Honorable señor García para hacer un planteamiento muy breve. No le voy a quitar mucho tiempo.

El señor GARCIA.—Muy bien.

El señor PABLO (Presidente accidental).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Me encuentro ante este problema que deseo plantear y dejar sometido a la consideración del Honorable señor García: hay una serie de Senadores inscritos que desean referirse a todo el problema de la reforma agraria. En su discurso el Honorable colega habló fundamentalmente, casi en un 90%, del desafuero del Intendente de Colchagua y de los hechos que sirvieron de base a la denuncia contra el Intendente. Sobre el particular, el Senado deberá aquilatar el próximo martes tanto los antecedentes de la denuncia como los descargos del afectado, y emitir un pronunciamiento.

Como el Honorable señor García dio a conocer los fundamentos de la denuncia y hay versión taquigráfica de lo que expresó —a manera de anticipo del debate que se desarrollará el próximo martes en el Senado—, pido a Su Señoría que me otorgue algunos minutos para contestar

por lo menos algunos de los antecedentes expuestos por el señor Senador acerca de la denuncia contra el Intendente y no sobre el problema del fundo Nilahue, que es otra materia.

Si no puede otorgarme una interrupción, ya que a juicio de la Mesa con ello se entorpece el desarrollo del debate, quiero dejar constancia en este momento de que aquí no ha habido posibilidad, por lo menos por mi parte, de refutar los hechos sobre el desafuero del Intendente de Colchagua que el Honorable señor García dio por establecidos en su discurso.

El señor GARCIA.—No cabe la menor duda de que el Honorable señor Gumucio puede inscribirse para intervenir a continuación de los numerosos oradores que desean hablar y que ya están inscritos. Además, no tenemos ningún inconveniente en celebrar otra sesión a fin de debatir el problema.

El señor PABLO (Presidente accidental).—Agradeceré a Su Señoría no conceder interrupciones.

El señor GARCIA.—No he dado más interrupción que la que concedí al Honorable señor Gumucio por algunos minutos para hacer un planteamiento breve, y ello en vista de la solicitud que la Mesa me formuló.

Concluiré mi exposición para que el resto de los oradores inscritos pueda hablar.

Quiero decir que no conocía los antecedentes que hace un momento dio el Honorable señor Ochagavía.

El señor PABLO (Presidente accidental).—¿Me permite, señor Senador?

Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GARCIA.—Esos antecedentes reiteran que no es efectivo el desmentido a la afirmación de que sólo se dieron dos horas de plazo —de 10 a 12— para desalojar la hacienda Nilahue. Este hecho y la consignación dispuesta en la noche son puntos cruciales acreditados no sólo por la declaración que el señor Senador acaba de leer, sino también por hechos

que nadie ha discutido. ¿Por qué se utilizó un helicóptero para trasladarse rápidamente y pedir unos días más? Porque no se dio plazo adecuado. No cabe la menor duda de que ello fue así. No se explican de otra manera ni las idas a hablar por teléfono ni la llegada de un funcionario en un vehículo tan especial como el helicóptero. Se actuó de esa manera para solicitar plazo, ya que el funcionario de la CORA no lo otorgaba.

Por eso, no se puede sostener que desde el primer instante se concedieron 15 días de plazo para abandonar el fundo Nilahue. Si ello fuera efectivo, la diligencia correspondiente sólo habría demorado escasos 20 minutos y no tendríamos que lamentar los hechos que he relatado. Todo habría terminado en ese momento.

¿Para qué llamó por teléfono un funcionario de la CORA? Para conseguir un plazo mayor. ¿Para qué se habló por teléfono a Santiago y por qué representantes del Sindicato de Empleadores Agrícolas —actitud que ratifica también estas declaraciones— vinieron a la capital a conversar con el Ministro del Interior? Para conseguir que se ampliara el plazo de dos horas.

Estos hechos no pueden discutirse, y quien diga lo contrario engaña y miente y no asume la responsabilidad de sus actos.

El señor LUENGO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA.—Honorable colega, acabo de decir que no puedo conceder interrupciones.

Concluyo manifestando nuestro anhelo de que en Chile no vuelvan a suceder estos hechos; que las leyes se cumplan y que las personas tengan derecho a recurrir a los Tribunales y a las autoridades sin correr el riesgo de ser vejadas ni humilladas, como ocurrió, lamentablemente, la semana pasada en los campos de Nilahue.

El señor LUENGO.—Le pido una interrupción para formularle una pregunta, señor Senador.

El señor MONTES.—Queremos saber si tendremos tiempo para responder.

¿El Honorable señor Durán interviene hasta el término de la hora? Si es así, no tendremos ocasión de hablar.

El señor DURAN.—¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

El señor PABLO (Presidente accidental).—De una hora en el primer discurso, y de treinta minutos en el segundo.

El señor DURAN.—Creo que ocuparé el tiempo de mi primer discurso; quizás un poco menos. Quiero formular algunas observaciones no sólo en torno del hecho analizado por el Honorable señor García, sino que del proceso de la violencia desatada en los campos, a que se han referido los señores Senadores.

El señor MONTES.—¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor PABLO (Presidente accidental).—¿Habría acuerdo para prorrogar esta sesión hasta las dos de la tarde?

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.—Señor Presidente, es común oír decir en el curso de los debates vinculados a los problemas de la tierra, que éstos son de aquellos que los señores Senadores de la Unidad Popular denominan "problemas de clases".

Para ellos, la reforma agraria, la violencia, la agresión, el atropello, el despojo son el resultado de la existencia en el país, por una parte, de sectores de patronos, terratenientes o latifundistas, para emplear sus expresiones, y, por otro lado, de obreros modestos, explotados, víctimas del criterio de sátrapas y de "profítadores" que adopta el sector patronal o capitalista.

Tras las consignas de esta fraseología se ha ido ocultando un conjunto de atropellos y de hechos siniestros que, como hemos tenido ya oportunidad de señalar más de una vez, no sólo perjudica la marcha normal de una actividad lícita, ejercida dentro de predios sujetos a un dominio,

institución jurídica que no ha sido modificada. Se trata de predios inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, registro que acredita de manera fehaciente de quién es cada pedazo de tierra, sea grande, mediano o pequeño. Los Senadores de la Unidad Popular han venido tratando de demoler este concepto, para crear, como afirmé denantes, la imagen de una lucha entre los que atropellan, siendo dueños del capital, y los obreros, víctimas de esos hechos arbitrarios.

He tenido oportunidad de referirme a este problema, como antes lo expresé, no sólo por razones de justicia, sino porque, como chileno, observo una extraordinaria inquietud, especialmente en la zona de mi representación. Ocupo una banca en el Senado de la República en virtud de haber sido elegido por el pueblo, del mismo modo como lo han sido todos los señores Senadores. Algunos presuntuosos dicen que sólo ellos son la voz del pueblo; pero no definen al pueblo y pretenden atribuirnos la representación de otros sectores, como si fuéramos personeros de seres de otros planetas, fabricando falacias con el objeto de ir adueñándose de lo que ellos llaman el espíritu popular.

El señor LUENGO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor DURAN.—Sí, con el mayor agrado.

El señor LUENGO.—En realidad, lo que ocurre no es lo que Su Señoría está sosteniendo. No es muy difícil darse cuenta de que algunos parlamentarios —por que lo mismo ocurre con Senadores y Diputados— son elegidos por determinados sectores de la ciudadanía, y otros, por sectores diferentes. Por ejemplo, en la agrupación que ambos representamos, al igual que en las otras zonas del país, hay Senadores y Diputados elegidos por los latifundistas, los grandes comerciantes, los grandes capitalistas; y otros congresales lo son por los obreros, por los trabajadores. Este es un hecho real, y no una invención.

En consecuencia, cuando hablamos en el Senado tenemos que hacerlo en representación de quienes nos eligieron. Esa es la única manera de ser auténtico. Reconozco la autenticidad de Su Señoría, como se la reconozco también a otros Senadores de la Derecha que defienden efectivamente a los dueños de la tierra que los eligieron. Pero no pretenda el señor Senador negarnos el derecho a defender a los trabajadores, que son quienes nos eligieron a nosotros como parlamentarios.

El señor DURAN.—No deseo arrogarme las facultades de la Mesa y conceder todas las interrupciones que los señores Senadores me soliciten. Sin embargo, el Honorable señor Bulnes Sanfuentes me ha solicitado una interrupción y se la concederé.

El señor PABLO (Presidente accidental).— La Mesa entiende que son interrupciones, y no discursos.

El señor LUENGO.—La mía fue breve.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Presidente, sólo diré pocas palabras, pues todavía no sé si una afirmación tan pintoresca como la que acaba de formular el Honorable señor Luengo merece respuesta.

No sé quiénes eligieron al Honorable señor Luengo. Tengo entendido que fueron muy pocos. Pero todos los parlamentarios que nos sentamos en estas bancas estamos aquí porque nos ha elegido la ciudadanía.

El señor LUENGO.— Su Señoría fue elegido apenas con la cifra repartidora. A la lista mía le sobraron 8 mil votos en Cautín.

El señor BULNES SANFUENTES. — Es demasiado absurdo suponer que un Senador como el que habla, que obtuvo 35 mil votos, haya sido elegido con los sufragios de los latifundistas, sobre todo cuando, de esa cifra, 20 mil los obtuvo en la provincia de Concepción, donde no hay latifundistas.

El señor LUENGO.—Pero allí hay capitalistas y grandes comerciantes.

El señor BULNES SANFUENTES. — Señor Senador, creo que ya basta —pienso que el Honorable señor Durán ha hecho muy bien en tocar el tema— de la arrogancia, de la pretensión de los parlamentarios de Izquierda de monopolizar la representación del pueblo. Nosotros jamás hemos dicho que Sus Señorías no lo representen; pero tampoco tienen derecho a decirlo de nosotros. No tienen derecho a acaparar la representación popular y, sobre todo, no lo tienen para negar a los ciudadanos, por el hecho de pensar de manera diferente de ellos, la calidad de chilenos, de pueblo chileno. Tan pueblo es el que eligió al Honorable señor Luengo, como el que eligió a los Honorables señores Montes, Durán, García o al Senador que habla. Todo lo demás es mistificación, engaño o mentira.

El señor DURAN.— Señor Presidente, yo también deseo recoger las palabras del señor Luengo, quien ha reiterado el pensamiento que lo lleva a sentirse, al igual que a los demás señores Senadores de la Unidad Popular, representante del pueblo. Al mismo tiempo, ha dado a esta expresión el alcance que le hemos escuchado, en el sentido de que ellos serían personeros del pueblo porque han llegado hasta estas bancas en representación de los sectores más humildes, más pobres, de menos recursos.

Yo no deseo caer en un problema de orden personal con Su Señoría.

El señor LUENGO.—No le he negado su derecho. Sólo he dicho que es diferente el sector del pueblo que eligió a Su Señoría del que nos eligió a nosotros.

El señor DURAN.—Por cierto. Lo entendí muy bien.

El señor LUENGO.—Pero está diciendo una cosa distinta.

El señor DURAN.—No, señor Senador. Lo que pasa es que Su Señoría me inte-

rumpió y no ha oído el término de mis observaciones. Sería excelente que el señor Senador, junto con haber aprendido a hablar tan bien como lo hace, adoptara igualmente la práctica de aprender a escuchar. Porque Su Señoría nunca desea oír la opinión de los demás, y cuando uno quiere decirle algo, considera que es buen argumento levantar la voz y gritar. Y eso no es razonable ni convence a nadie.

El señor LUENGO.—¡Es que el señor Senador actúa como el padre Gatica...!

El señor DURAN.—Su Señoría puede seguir interrumpiendo todas las veces que quiera; pero con ello sólo demostrará mala educación y no tener la razón.

El señor LUENGO.—El Honorable Senador pretende dar consejos que no sigue.

El señor DURAN.—No le estoy dando consejos: estoy señalando un hecho.

El señor LUENGO.—El señor Senador es quien más grita en el Senado.

El señor DURAN.—Señor Senador, estoy ejerciendo mi derecho a hacer uso de la palabra, que Su Señoría pretende atropellar. Porque yo tengo el derecho a hacer uso de la palabra y Su Señoría tiene la obligación de escucharme. Y si mis palabras no le gustan, puede salir de la Sala. Pero yo tengo derecho a usar de la palabra para dar a conocer mis opiniones, del mismo modo que Su Señoría tiene el deber de escucharme.

Tengo muchos amigos que votaron por el Honorable señor Luengo, y el señor Senador sabe muy bien que esas personas no pertenecen a los sectores proletarios, de aquellos que se ganan el pan con el sudor de su frente. Son personas más o menos acomodadas, que tienen buenas casas. Su Señoría también vive en una buena casa, vive confortablemente. Es un hombre que representa al proletariado, pero que vive de manera holgada. No se lo crítico; al contrario, aspiro a que todos sus anhelos se satisfagan con la mayor amplitud. Pero tengo derecho a decirle que en la vida hay que tener *sindéresis* o lógica.

Entonces, puedo afirmar en esta Sala, conociendo de la hombría del Honorable señor Luengo, que cuando a alguien se le ocurra asaltar su casa, meterse por la puerta o la ventana y dar maltrato a su mujer o a sus hijos, a menos que sea un "marucho" o no tenga sangre en las venas,...

El señor LUENGO.—Su Señoría sabe que no lo soy.

El señor DURAN.—Por eso se lo digo, señor Senador. Y sé cuál será su reacción: se defenderá con lo que pueda. Si tiene armas, con ellas; si no las tiene, con los dientes y las uñas, porque ésa es su obligación de hombre.

El señor LUENGO.—¿Qué tiene que ver todo esto con lo que estamos tratando?

El señor DURAN.—Lo que estoy afirmando quiere decir que un hombre, cuando defiende el lugar donde vive, la propiedad que logró formar, él o sus antepasados, recurre a cualquier medio.

¿Y cómo no proceder de esa manera, me pregunto yo, si se piensa en lo que ha ocurrido en la zona que ambos representamos en esta Corporación? Allí había, para citar un ejemplo, una extensión de tierras, ubicada entre Freire y Cunco, que se llamaba "Las Siete Leguas". Y eran siete leguas de montaña virgen; pero ahí ya no hay montaña, sino terrenos de explotación masiva, de ganadería, hay crianza y lechería. Sin embargo, esta actividad productiva ha ido sufriendo todos los embates de la persecución hasta ser dañada de la manera más increíble.

Este es el temor que me asalta: en la medida en que estos hábitos continúen, la producción de leche del país experimentará una caída; la carne se hará insuficiente, y el trigo no abastecerá las necesidades del país.

Tengo la certidumbre —ya lo estoy escuchando— de que los culpables de la organización de las mafias, de las "patotas" y de los grupos; los que andan adoctrinan-

do a los indios para la política del asalto y del bandidaje, son los mismos que dirán, sin que se les contraiga un músculo del rostro y con un cinismo de cara de palo, que los responsables son "los saboteadores de la Derecha", de la reacción, de los latifundistas: los terratenientes. Pero cuando se les pregunta quiénes son los terratenientes, entonces nada se define. La responsabilidad debe recaer en quienes han predicado la política del asalto y del terror. De esta manera se llega a hechos desgraciados como el que deseo recordar ahora, el ocurrido en Carén, donde gente esforzada, propietaria de un predio equivalente a no más de 3 hectáreas básicas de riego del Valle del Maipo, es asaltada en sus tierras y, a veces, en sus casas, debiendo huir de lo que les es propio, de lo que ellos formaron. Y como si los delinquentes fueran ellos, andan en los pueblos dando cuenta de los hechos, mientras a lo largo de Chile la prensa controlada por los partidos de Gobiernos desata una propaganda sostenida para caricaturizar de la manera más falsa y burda los fenómenos que vienen ocurriendo.

Yo estaba en Temuco el día en que se produjo lo de Carén. Un colono de apellido Grüner era el dueño de un predio equivalente, como dije, a 3 hectáreas básicas del Valle del Maipo. Tiene 90 hectáreas de rulo, de tierras donde el esfuerzo del hombre fue creando lugares para mantener una ganadería de mediana calidad.

El Honorable señor Luengo, que es de esas tierras, sabe que en Cautín hay sólo dos estaciones: el invierno y la de Ferrocarriles. Y poco más arriba de Curarrehue, en la ruta internacional, ya en el mes de marzo comenzó a hacerse imposible la cosecha de trigo.

Para que los señores Senadores sepan la verdad de la tierra de Cautín, y en parte, de la de Malleco, es preciso decir que el trigo se debe segar cuando está seco. Si se corta húmedo, se nace y se pudre.

Pues bien, entre una y otra lluvia, ahí

estaba ese agricultor, como muchos otros pequeños colonos, esperando de la voluntad de Dios que saliera un rato el sol y su gran aliado que es el viento, para que se secara su trigo y alcanzara a salvar algo de la siembra hecha con tanto esfuerzo.

Ese predio, el de Carén, tiene 90 hectáreas, de las cuales no más de 25 han ido siendo limpiadas. Ello implica un esfuerzo verdaderamente extraordinario. Sin embargo, la gente que sólo conoce el campo por lo que ve desde las ventanillas de los trenes, cree que sacar el tronco que queda después de la explotación de la madera es problema simple. Lo es ahora, cuando se atan los troncos con cadenas y se extraen mediante poderosos tractores, lo que permite limpiar el campo para labrarlo más tarde.

¿Pero cómo era antes? Antes esta misma tarea se realizaba con una, dos o tres yuntas de bueyes. Y eran las manos del hombre, cortando las raíces que penetraban la tierra, las que hacían posible sacar, uno tras otro, quinientos, ochocientos, dos mil troncos por cuadra. Pero ese esfuerzo de nada sirve ante la demagogia criminal que se ha venido desatando en mi patria. Tampoco vale el hecho de que campesinos arraigados en los más escondidos lugares de mi tierra han debido sacar a sus mujeres embarazadas, porque no existe fecha fija para el nacimiento, en carretas sin ruedas, ya que éstas no podían rodar por los senderos de lodo. ¡Así han tenido que trasladar a sus mujeres a las ciudades más cercanas para que pudieran parir a sus hijos! ¡Y muchas de ellas quedaron tendidas en el camino!

Nada de eso tiene valor. Hoy prevalece la prédica sistemática del odio, encaminada a hacer del agricultor un enemigo de Chile, no obstante que su esfuerzo desplegado en el curso de generaciones debiera producir orgullo ciudadano.

Cuando uno traspasa las fronteras; cuando visita a Argentina o recorre Paraguay o Perú y observa el desarrollo

agrícola de esas naciones, siente un profundo orgullo, porque hasta los propios argentinos piden a los perseguidos agricultores de Chile que vayan a entregarles su práctica, con el objeto de hacer prosperar la tierra de la vecina república.

¿Qué hace el agricultor que se preparó y entregó su vida y sus aptitudes a sacar los frutos de la tierra? ¿En qué otra cosa puede trabajar? ¿Se le ocurriría a alguien que es lógico, legítimo y moral quitar su título a un médico o a un abogado sin que hubieran cometido un crimen? Cuando un médico comete un crimen, se le cancela el título; lo mismo ocurre al abogado que resulta ser "vivacho" y sinvergüenza. Pero que personas que no han cometido otro delito que el de ser esforzados agricultores y haber entregado su vida con el objeto de arrancar para sí, para su familia y para su patria las riquezas del suelo, reciban el trato que están recibiendo y que esa política encuentre algunos defensores, inclusive parlamentarios, me parece monstruoso.

Comprendo muy bien esa actitud respecto de ciertos desalmados, de aquellos que, con criterio colonial, practicando todavía el derecho de pernada, tratan a los inquilinos como si fueran bestias: no los hacen vivir en casas, sino en cuevas; les dan un trato peor que al de los animales que trabajan en su campo y que éste produce para el comercio normal. Entiendo —y solidarizo con ellos— a quienes emplean respecto de esos agricultores las expresiones más duras y aplican, de acuerdo con la ley —y si esa ley no existe, hay que crearla—, las normas más estrictas en contra de aquellos que explotan a esos seres humanos que, viviendo y laborando junto a ellos en el campo, sólo reciben una mala paga, a veces no obtienen previsión, y en otras oportunidades reciben puntapiés y son objeto de persecuciones y vejámenes.

Creo que es preciso ir ubicando estos

acontecimientos en el contexto histórico que conocemos.

En el caso del agricultor de la provincia de Aconcagua cuyo fundo se expropió hace poco tiempo, el señor Rivacoba —el predio obtuvo el premio "Mazorca de Oro", por ser el primero y más importante productor de maíz—, se trata de un hombre que tiene a sus trabajadores en casas extraordinariamente buenas. Sin embargo, sufrió la expropiación. Y para demostrar que las habitaciones eran malas se fotografiaron viviendas de otros fundos. ¿Cuando la demagogia desata todos los vientos, la impudicia no tiene límites!

Recuerdo también el caso de un agricultor de la provincia de Bío-Bío, cuyo nombre daré, pese a que en este instante uno siente cierto temor de comprometer a la gente. Chile está viviendo en ese ambiente de temor: "¿Qué me irá a pasar si denuncio un hecho? ¿Qué le sucederá a ese agricultor si formulo tal denuncia?" Sin embargo, tengo la convicción de que, más allá de nuestros propios miedos, deberes ineludibles nos obligan, ante el futuro de Chile, a expresar nuestro pensamiento con claridad: el predio expropiado a Víctor Moller es un fundo ejemplar.

No sigamos generalizando respecto de la agricultura basados en lo que sucede con algunos patrones despreciables, carentes de inquietud social, que no aman la tierra ni sienten afecto por sus trabajadores. No sigamos generalizando ese lenguaje, porque está envejecido, obsoleto, y es falso y cínico.

Lo que acontecía en nuestro país hace veinte años era muy distinto de lo que sucede hoy. ¿De qué manera nos sentimos orgullosos quienes militamos en el Partido Radical en su hora, cuando, al asumir el Mando Supremo de la nación con uno de los nuestros, Pedro Aguirre Cerda, y más tarde con Ríos, nos fuimos metiendo dentro de los procesos sociales! Contamos

con la ayuda de Ministros y Subsecretarios de la colectividad que en ese entonces se llamaba Falange Nacional. He visto en esta Sala a algunos parlamentarios que, ocupando cargos como los señalados, colaboraron con nosotros en el impulso vital destinado a cambiar, en esa hora, lo que venía aconteciendo en Chile.

Ese fue un impulso que correspondió a una etapa. Antes hubo otras épocas que no tuvieron la sensibilidad de la del año 1938, pero que, dentro de la vida de Chile, fueron haciendo realizaciones paso a paso, como sabemos que es la vida. No se nace el día siguiente de la fecundación; es preciso esperar meses para que el ser humano se forme en el vientre materno y logre ver la luz del día. Precipitar los acontecimientos puede producir una aparente madurez prematura, pero a veces salen frutos pasmados o, al menos, machucados o podridos.

Por eso, sostener que el fenómeno agrícola de este año es el mismo que se vivió antes de 1938 implica simplemente decir una infamia en contra de Mandatarios a quienes no pierdo ocasión de rendir el homenaje de mi reverencia.

Pedro Aguirre Cerda era un hombre que conocía el campo. Había escrito un libro sobre él. Tenía un terreno cerca de Santiago: explotaba una viña, y lo hacía bien; los trabajadores le tenían afecto, y "Misiá" Juanita era para ellos una especie de hada tutelar de todas sus inquietudes.

¡Cómo no revolverse con justa cólera cuando, por la vía de la generalización, se ataca a los hombres de la tierra!

Yo desciendo de gente campesina. Y quiero decir a los señores Senadores de enfrente, como lo he hecho en más de una ocasión durante mis discursos, que siento mucho orgullo de ser hombre de origen muy humilde. Uno de mis abuelos fue agricultor, colono. El otro trabajó en un molino. El Estado le entregó tierras en Vilcún; se trataba de zonas inhóspitas, de

tierras vírgenes; había que meterse con el hacha para hacer un hueco donde encajar un "ruco". Allí, usando chalas por zapatos y con las manos encallecidas por el arado, está el tronco de mi familia. De antes nada sé, como comúnmente sucede a los hombres del pueblo: sólo conocemos hasta de nuestros abuelos; son otros de estirpes más largas, a quienes no envidio ni odio, los que pueden decir quiénes fueron sus abuelos, sus bisabuelos y sus tatarabuelos. Y les tengo gratitud de chileno, gratitud que arranca de saber que soy integrante de una patria libre, porque con todos sus defectos, productos de la época que vivió el mundo, permitieron crear una bandera, ese pabellón que adorna la testera de esta Sala: el de los tres colores con su estrella solitaria.

Por eso, porque conozco lo que es el campo, porque fui viendo a la gente de mi familia, de mi estirpe, realizar un esfuerzo creador destinado a arrancar riquezas de la tierra, se me subleva la sangre frente al atropello y a su justificación.

Por los campos andan algunos, llamados "activistas", envenenando el alma de los desposeídos, de la gente de menos recursos, diciéndoles que cada cual tendrá una gigantesca unidad económica; que les van a regar hasta los cerros; que les crearán bosques sobre las piedras; que les darán maquinarias y les entregarán hasta la mesa servida. Sin embargo, sabemos muy bien —y no hago sino repetir las palabras del Excelentísimo señor Allende— que este país sólo se salvará mediante un brutal esfuerzo colectivo. De modo que sus partidarios, mientras más siembran demagógicamente la ociosidad, la usurpación y el vicio, más están liquidando las posibilidades de nuestra patria, que el Presidente de la República anhela defender, según lo que expresó en su discurso del 1º de mayo recién pasado.

¡Cómo no sentir, entonces, amargura de chileno frente al acontecer del campo!

Cuando uno conversa con Sus Señorías,

a veces aprovecha la ocasión para preguntarles qué es esto de los grupos armados. El Primer Mandatario ha dicho que no hay más Fuerzas Armadas que el Ejército, la Aviación, la Marina y Carabineros. ¡No hay más! Por ahí debe de haber una que otra persona con algunos armamentos. Los buscan, trajinan fondos y encuentran algunas armas: escopetas, revólveres. Los agricultores los han usado siempre. Y si ello constituye delito, debo decirlo, para que lo publique "Puro Chile", para que Sus Señorías gocen con este letrero de primera página: "Durán está armado hasta los dientes. El "Paquetón" maneja metralletas en su casa.": no son metralletas; pero tengo revólveres, y cuando llegue la hora, con ese revólver defenderé a los míos. Los voy a defender hasta cuando mis fuerzas lo permitan, hasta cuando ya mi cuerpo no pueda seguirlos defendiendo.

Creo que Sus Señorías también lo harán, pero, mientras tanto, van creando un clima, van recorriendo los campos de Chile insuflando en el alma de los humildes ese espíritu de rencor contra todos los patronos, sean buenos o malos, porque da lo mismo.

Ahora se ha inventado en Cautín y en Malleco, y en parte en Bío-Bío, aun cuando los problemas son distintos, que hay que ocupar todas las tierras, incluso las inscritas en el Conservador de Bienes Raíces y aquellas que tienen sentencia de la Corte Suprema. ¡Qué les importa la Corte Suprema al conjunto de hombres y periodistas que sólo se dedican a denigrar a ese poder del Estado y a afirmar que toda esa tierra es de los araucanos!

Nosotros hemos sido víctimas de lo que consideramos una sentencia injusta, pero entendemos que los tribunales de justicia están integrados por hombres, y que algunos de ellos pueden cometer errores. Sin embargo, eso no nos autoriza para levantar la voz, no muy heroicamente, para gritar en contra de los tribunales, pues todos

sabemos muy bien que los magistrados no pueden defenderse: deben permanecer en silencio frente a sus sentencias. Resulta barato transformarse en héroe mediante la política de injuriar a los tribunales de justicia y prometerle al pueblo los famosos tribunales populares para que nos juzguen los mismos que hoy asaltan; para constituir, a través del montaje organizativo que ellos están creando, tribunales que primero ordenen fusilarnos y, después, procesarnos. Así, podrán colocar una lápida donde puedan estampar, con ánimo compasivo: "Fue muerto por equivocación."

El fenómeno de Carén es un símbolo de lo que está aconteciendo en Chile. Había una fiesta; se habían reunido para celebrar el triunfo de un regidor nacional. Sacó bastante votación, con gran molestia mía, porque eso perjudicó al segundo radical de la lista. De modo que yo podría estar molesto por la victoria del señor Ulloa —ése es el apellido del regidor nacional de la comuna de Pucón—. A las 5 de la mañana, al abandonar a Carén, de regreso a Curarrehue, observaron que los alambres estaban cortados, que había dos carretas y que habían parado unas tablas que no alcanzaban a ser un "ruco". Eran sólo unas tablas. Se acercaron para ver de qué se trataba. Comprobaron que los ocupantes eran mapuches, y se encontraron como respuesta a la investigación con palos y con balas, una de las cuales dio en la cadera del agricultor señor Matus, que murió en el hospital de Temuco.

Sé muy bien que algún parlamentario de las bancas de Sus Señorías fue a preguntar cómo estaba el herido de bala y quién era; pero cuando se impuso de que no era uno de los obreros o un miembro del MIR, sino uno de los pequeños colonos, que para el efecto de nombrarlos puede ser también patrón o terrateniente, ya no se interesó más por su salud. Ya no es importante la vida de un hombre. ¡Depende del sector a que pertenezca! Si es de la clase obrera, aun cuando haya come-

tido un crimen, está bien. Si es un hombre que con iniciativa creó una industria, un trabajo, ya no importa su vida, aunque sea un santo. ¡Ojalá se muera, porque es un perro burgués! ¡Es el lenguaje del "hombre nuevo"!

Habría deseado mucho que alguno de mis ex correligionarios del Partido Radical hubiera estado en este debate, porque, desde el punto de vista de nuestro origen, somos una colectividad con pensamientos similares: somos laicos, democráticos, socialistas. Nos separó una táctica frente al desarrollo de Chile. Nos podrán injuriar cuanto quieran, pero seguiremos siendo lo que somos, pese a toda la prédica y a toda la infamia montada a través de cierta prensa que, con la apariencia de libre, inventa las cosas que publica. Y cuando uno se querella y presenta cinco o seis denuncias en su contra, los encarga reos, los remacha como reos, entonces se produce el indulto. Aunque luchemos contra esa política de difamación montada, los señores periodistas saben muy bien que tienen impunidad mientras puedan contar con el indulto. Y me pregunto a veces: cómo no hay más asaltos, por qué la gente no roba más, por qué no nos injurian más, no obstante que ya están faltando páginas a algunos periódicos para decir de nosotros las peores cosas e inventar las más trágicas leyendas.

En esta misma Sala tuve oportunidad de decirle a algún señor Senador, en ausencia de mi colega el señor Morales Adriasola, que no hay por qué mezclar con infamia las cosas. El Honorable señor Morales Adriasola fue procesado por un presunto delito en relación con la seguridad interior del Estado; pero no en el proceso previo, antes de iniciar el juicio, sino que en el de desafuero, se establecieron las dos causales de infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado. Sin embargo, no fue sólo la infamia cobarde de esa prensa la que dijo: "Morales implicado en el asesinato de Schneider". Un señor Senador manifestó en esta Sala: "Tranqui-

lo, Senador, más adelante va a salir la cosa."

Saben muy bien que los hechos son distintos, pero, a medida que los mezclan y los revuelven, logran crear hacia el exterior un fenómeno social de provocación. Y cuando en Chile sucede alguno de los hechos con que todos los días nos amenazan, y cuando dicen que no va a quedar ningún perro burgués vivo, sabemos muy bien cuál es su objetivo, el que acuerdan después de sus cábalas y estudios: ir configurando un cuadro, dando nombres e imputando en personas todo el conjunto trágico de distintos delitos que sus mentes putrefactas idean para que en la hora del desate pasional de lo que hace un instante analizaba, cuando se produzca el hambre, entonces, baste señalar con el dedo y decir: "Ese es un dueño de fundo; ése no cosechó trigo, no produjo leche, es un saboteador", para que la masa enfurecida lo destruce.

¡Esa es la justicia de la masa! Y esa masa se desatará en contra de ese hombre —ya sea indefenso, o aun estando armado— con posibilidades de defenderse y llevarse hasta donde San Pedro unos cinco o seis más para que lo acompañen; pero del hombre no va a quedar más que una mancha.

Ya se ha estado montando todo este proceso. Al efecto, deseo narrar en forma breve, a pesar de que los señores Senadores lo conocen, el ejemplo típico del señor Grüner en Carén.

Fui al día siguiente del intento de ocupación que fue rechazado por el grupo de personas que estaban con Grüner. Algunos eran patronos, tenían pedazos de tierra; eran pequeños colonos. Otros no eran propietarios. Estaban en la fiesta con ese espíritu tan cordial que prevalece en las distintas zonas, pueblos o ciudades, de juntarse con un amigo —con diferencias políticas, pero amigo— con el fin de darle un apretón de manos y decirle: "¡Me alegro de que hayas ganado!" Se produjo el incidente. Los miristas que dirigían es-

ta hueste de mapuches huyeron. Se usaron metralletas, escopetas, revólveres y garrotes.

El mismo día de la ocupación habían ido dos Diputados nacionales, los señores Momberg y Carmine, a observar y a hablar con el Jefe de Carabineros para imponerse de los sucesos. Yo fui al día siguiente, en la mañana. Se había ocupado de nuevo.

El Intendente fue al lugar donde acontecieron los hechos, se reunió con los habitantes de Curarrehue y los llamó a la tranquilidad y a la serenidad. De los hechos ya estaba conociendo un juez y había unos 18 detenidos. A pesar de la intervención del señor Intendente, a las 7 de la mañana del día siguiente volvieron nuevamente grupos armados y en "patota" a ocupar ese predio de 90 hectáreas, 20 de lomas y el resto de cerros, pero no de un cerro común, sino de uno lleno de grandes rocas, donde, a mi juicio, hasta a las lagartijas les es difícil sujetarse.

Ese "momio latifundista y terrateniente" fue llevado preso. En su ausencia, habían quedado en la casa su cónyuge y cinco hijos, todas mujeres, excepto un muchacho joven de unos 16 años.

Llegué hasta la casa de ese "momio explotador" —tal vez para algunos de Sus Señorías explota a sus hijos y a su mujer, pues trabaja solo en ese pedazo de tierra—, y encontré cuidando la casa a un muchacho de 16 años, imberbe, de pelo un poco rubio, que vestía pantalón de mezclilla, pero el pantalón estaba roto en las rodillas. El hijo del "momio" tenía rotas las rodillas del pantalón. Y para tapar su desnudez, y en parte por los fríos, porque había comenzado a nevar, le habían "huilcado" —así lo llama la gente del campo como cuando se cose un saco— unos parches en las rodillas y otros en la parte alta de las piernas. Tapaba la camisa sólo con un suéter bastante deshilachado. Le pregunté: "Bueno, y si te asaltan, si te toman la casa, ¿qué vas a hacer?" Me contestó: "Señor, en ausencia de mi padre, defender lo que nos queda."

A la madre, es decir a la mujer del "momio", la encontré en Curarrehue, a donde se había ido con todas las niñas. Un amigo de la zona le ofreció llevarla hasta Pucón para que tuviera alguna seguridad, por lo menos, de seguir viviendo, porque Curarrehue es un lugar donde todo el mundo anda espantado, allá se hace entrenamiento militar a vista y paciencia de las autoridades de Gobierno.

Cuando regresé de Carén, me detuve frente al predio que se quería tomar, toma que finalmente no se materializó. Estaba allí el señor Inspector del distrito. Estaba, en consecuencia, la voz del Ejecutivo. Por cierto que esto no quiere decir que era auténtica la voz del Presidente, porque ese hombre no puede representar al Jefe del Estado. Creo que difícilmente se puede representar a sí mismo. Llegó, nos fue a saludar como si no hubiera pasado nada. Iba yo en la camioneta con un señor Torrealba. Hablé con el oficial de Carabineros, quien me informó de todo. Le pregunté a ese oficial: "Dígame, señor, ¿quién es esa gente que anda ahí?". Eran muchachos que usaban un chaquetón corto, como una especie de casaca de motonetista, y decoraban su brazo izquierdo con una franja roja con las letras M. C. R., Movimiento Campesino Revolucionario. El teniente me dijo: "Senador, esa gente forma parte de un grupo de choque. Mire lo que tienen en la mano derecha". Efectivamente, en su mano derecha llevaban un garrote un poco más grande que los que usan los carabineros para dirigir el tránsito, ligado a la muñeca con un pedazo de cuero, que usaban en calidad de arma contundente. Con esos garrotes se rompen bien las cabezas, se pueden quebrar bien los huesos. "Mire, oficial," —le agregué— "¿usted no ha dado cuenta de la existencia de este movimiento armado?" Me respondió: "No sólo he dado cuenta, sino que todo el mundo lo sabe. Hacen desfiles. Conocen de la existencia de este grupo el Intendente y mi coronel, en Temuco. Todos saben que existe este

movimiento. Distintos Diputados y Senadores lo han visto". Sin ir más lejos, aquí mismo, hace algunos días, celebraron una reunión jóvenes de la Unidad Popular. No había muchos, sino unos quince o veinte. Me dijeron que integraban algunos de los grupos de choque de los partidos de la Unidad Popular y que venían a montar todos sus emblemas para un acto en que el Presidente de la República haría uso de la palabra, tal como lo hizo en Temuco, hasta donde llegó un conjunto muy crecido de gente con banderas no sólo simbólicas de algunos de los partidos que integran la combinación de Gobierno, sino con un emblema negro, blanco y rojo que, según me informaron carabineros, es el del MIR. Y para que nadie se equivocara, precisamente en el medio le pusieron la sigla MIR. Los jóvenes a que me refiero se saludaban no con el clásico "buenos días, compañero" o "buenos días, camarada", sino, cuadrándose, haciendo sonar sus tacos, como cuando uno hace el servicio militar. Incluso, se daban grados. ¿Para qué seguir, entonces, con el engaño? ¿Por qué no decir varonilmente qué se pretende hacer con este país? ¿Acaso tienen derecho a ser personas, a vivir en paz, a tener sus hogares sólo quienes obtuvieron el 36% en la última elección presidencial, cuyo abandonado resultó Presidente por la ratificación del Congreso Nacional? No lo dicen, niegan los hechos, pero ahí están y Chile los está viendo.

No constituyamos en delito el hecho de no concordar con las concepciones marxistas frente al montaje de la agresión. No consideremos delincuentes a quienes buscan algún camino para defenderse, en tanto que a quienes organizan milicias para asaltar y cometer crímenes se les transforma en héroes nacionales. ¿Por qué son ellos héroes y no los demás? ¿Se permitirá, no obstante las declaraciones del Presidente de la República, que este siniestro montaje continúe adelante?

Tengo la certeza de que el problema planteado esta mañana es de magnitud insospechada. Se ha abierto un debate en el que tenemos ocasión de oír explicaciones de estos hechos. En la televisión tuve oportunidad de oír algunas. No las repito porque son infantiles, porque esta Corporación, por su alta investidura democrática, no puede estar escuchando la reiteración de tonterías.

Hace unos días fuimos al cementerio a dejar los restos del señor Baraona. Excúseme el Honorable señor Gumucio que deba referirme, no a la acusación o desafuero del Intendente de Colchagua, cuyo texto no conozco, sino a mi asistencia a ese acto.

Yo conocía al señor Baraona. Tuve oportunidad de hablar con él hace algunos años, con ocasión de una lucha de carácter electoral. Tuvo conmigo una extraordinaria cordialidad. Jamás me dio la impresión de que me tratara en forma apatronada. Por el contrario, lo encontré un poco sumiso, agradable, amistoso, cordial. Me habló de la elección y me dijo que, a su juicio, en esa provincia, no obstante que había algunas dificultades, las cosas podrían darse bien. Así, por intermedio de él, con motivo de las giras, fui conociendo al resto de la familia. Por eso, me sentí impulsado a cumplir un deber ciudadano. Soy un hombre que tiene clara conciencia de su ubicación en la vida. Sé, como antes lo expresara, quiénes son mis antepasados. Recuerdo hasta mis abuelos, porque los hombres del pueblo no sabemos más allá. Antes de los abuelos, la noche. Pero porque entiendo lo que es la gratitud, fui a saludar en la hora de la amargura a una familia que había sido víctima de un atropello. Leí en la prensa que un día habían entrado al fundo en unas camionetas, en unos "jeeps". No me detuve mucho en la información. Estamos ya un poco acostumbrados a leer que todos los días se toman este fundo, asaltan al de más allá, etcétera. Dejo constancia

de que no me quejo por causa propia. Con mi familia tenemos un fundo del que creo que me corresponde una sexta parte. Para desanimar a algunos señores Senadores, debo aclarar que no deben de ser más de 40 hectáreas, ni una hectárea de unidad básica. Las di por pérdidas, de modo que si la CORA cree conveniente quitármelas, no me dará ni frío ni calor. Desde que uno puede observar la filosofía que inspira a los Senadores y funcionarios de Gobierno, debe estar dispuesto a que le pase cualquier cosa. Un día me robaron aquí, en la oficina, una máquina fotográfica y nueve o diez expedientes. Le tenía amor a la máquina fotográfica, que era bastante buena. Me la habían regalado en Alemania, que es famosa por fabricar buenos lentes. Al parecer, no encontraron lo que andaban buscando. Habían escuchado que la máquina fotográfica contenía una película que capté de un choque de un automóvil Merceder Benz. Oyeron "Mercedes Benz" y "fotografía", y pensaron que yo tenía la película del choque del automóvil del General Schneider. Así, al menos, lo dirá cierta prensa en algunos días u horas más. La película no apareció nunca. Y si no aparece, naturalmente que la imaginación enferma de algunos dirá que ese rollo contenía pruebas irrefutables del trágico suceso acaecido en nuestro país. Se dejarán caer responsabilidades, así al barrer. A todos se nos quiere meter en el hecho delictivo. No les importa nada. Lo dicen con la frialdad más trágica: "Vinculado al crimen de Schneider". Es la preparación del clima a que me referí.

Más tarde, una semana después, entraron a mi casa; no al fundo, sino a la casa que tengo en Santiago. Para los inquietos, debo decir que tengo una casa aquí que adquirí por intermedio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. De ella obtuve un préstamo, y otra parte del dinero me lo facilitó mi padre. No puedo acudir a su testimonio, porque está muerto. Pues bien, asaltaron mi casa. Uno de los asaltantes baleó a mi hi-

ja a cuatro metros de distancia. Mala puntería. La niña se tiró al pasto, gritó y arrancó, se prendieron las luces. Yo llegué un cuarto de hora más tarde. ¿Qué pasó? No lo sé. Porque soy un hombre honrado, nunca he dicho que fue un asalto político. Tampoco he afirmado, porque no tengo antecedentes para hacerlo, que el robo de la máquina fotográfica y de los expedientes haya tenido un móvil político. Repito que soy honrado, y no podría decir una cosa distinta de la verdad. De tener dudas, las tengo. ¿Qué diferencia con la formación espiritual de estos grupos de asaltantes, que inventan las cosas más increíbles para justificar sus crímenes!

Como decía, fui al funeral del señor Baraona y escuché los discursos...

El señor PABLO (Presidente accidental).—¿Me permite, señor Senador?

A partir de este momento, Su Señoría hace uso de la palabra en el segundo discurso a que tiene derecho reglamentariamente.

Solicito el asentimiento de la Sala, con la venia del Honorable señor Luengo, a quien correspondería hacerlo, para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Ruego a Su Señoría pasar a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Durán.

—*Pasa a presidir el señor Silva Ulloa.*

El señor DURAN.—Digo que fui al cementerio por las razones que he señalado. Me parece un hecho digno de destacar el que fueran los propios trabajadores quienes sacaron el féretro de la carroza. No se trataba, entonces, de campesinos que tuvieran problemas internos con el patrón. No había en Nilahue una lucha entre el patrón explotador y los inquilinos a quienes se hubiera mantenido en condición de esclavos, a quienes no se hubieran pagado sus jornales, a los que se hubiera tratado de mala manera. Ahí estaban los trabajadores frente al patrón muerto, llevan-

do con sus propias manos la urna. Para mí, eso tuvo una significación. Más tarde oí los discursos, algunos narrativos, que junto a la lectura de las informaciones de las distintas prensas, me permitieron formarme un juicio: que la trágica muerte del señor Baraona tiene un parecido, desde el punto de vista simbólico, con lo que aconteció en el caso de Mery. Hernán Mery fue un funcionario eficiente que cayó víctima también de la violencia, por un garrotazo que le propinó un obrero agrícola. Pero, ¿dijeron eso la televisión y la radio? No. Lo dice el expediente. Políticamente habría sido mucho mejor para sus intereses que el garrotazo lo hubiera pegado el señor Benavente, dueño del fundo, pues, entonces habrían podido decir que es un patrón salvaje, criminal, delincuente, asesino, que le pegó a un funcionario a fin de acabar con su vida. Yo fui a ver al señor Benavente, porque era hijo de un hombre que era radical en vida y que se formó en un ambiente de radicales, de hombres libres. Le conté que tenía esta inquietud. El me narró los sucesos, que no voy a repetir ahora.

Pero sí tengo que poner mucho énfasis en una cosa que me parece vital: que a la señora alemana del Sur que murió porque se envenenó —no demos nombres para no manchar honras— simplemente la encerraron, le asaltaron el fundo, porque no fueron aplicando la ley de Reforma Agraria. Entonces ella, que había estado en algún campo de concentración y vino a buscar aires de libertad a Chile, cayó en cuenta de que estaba en otro campo de concentración cuando unos asaltantes la tomaron y la metieron en una pieza en calidad de detenida y, según mis informaciones, fue objeto de todos los vejámenes. Sin embargo, lo que está aconteciendo a diario en la zona sur, lo que ahora ocurrió en Colchagua y que ha estremecido al país como consecuencia de la mayor cercanía, ¿no tiene que traer a la Corporación una inquietud y así vaciar aquí

este conjunto de amarguras que estamos sintiendo?

He tenido la oportunidad no sólo de oír sus discursos, sino de conversar con el Excelentísimo señor Allende. Tengo la impresión de que hay una falta absoluta de sincronización entre lo que se dice y lo que se hace. Su Excelencia sabe que todo este tipo de política que aterroriza al sector productor significa miseria. Lo saben todos aquellos que han dado los primeros pasos en las leyes económicas. Es inútil buscar por la vía de reajustes, de aumento de circulante, una política de justa distribución, a menos que el proceso productor aumente para que se entreguen más cosas ante el mayor poder de compra. Si la gente no está sembrando, ¿es por el ánimo de sabotaje de un hombre que no sabe qué ley le aplicarán? Yo que me recibí de abogado —antes ejercía un poco la profesión, los quehaceres políticos me lo han prohibido—, me doy cuenta de que en el hecho el conjunto de códigos que me metí en la cabeza no sirven de nada; que las leyes se aplican según sea el criterio de los Gobiernos de turno.

El otro día señalé —lo que provocó la molestia de un Honorable colega de las bancas de enfrente— que aquí se aprieta una tecla y se paraliza un sector de la producción, y es verdad. Si el Estado aprieta la tuerca del crédito, las industrias se paralizan y no habrá con qué pagar salarios. Eso es un hecho.

Hace pocos días leí en la prensa que el proceso de violencia se estaba trasladando a otros lugares; que se estaba urbanizando, porque venía a la ciudad; que se habían producido tomas de casas y que ahora se venían realizando tomas de algunas fábricas. En Santiago llegó un instante en que hubo cinco mil departamentos tomados.

Hace pocos días, la prensa dijo que Yaurur había sido privado de una de sus fábricas.

Debo decir que me gusta leer la pren-

sa de todos los lados, aunque no todos los periódicos, porque hay algunos que descomponen la salud en la mañana, y como uno necesita trabajar durante el día, más vale la pena no leerlos. Por eso, cuando un amigo me dice: "¿Leíste lo que dice tal diario?", le contesto que lo doy por leído, porque sé que todo lo que pueden decir o inventar no tiene límites. Tengo pocas querellas y cada vez me estoy querellando menos, porque para qué estar gastando papel sellado para estar en el negocio del pleito y preguntando si lo encargaron reo, si lo condenaron, si fue de apelación, si le subieron la pena, para terminar con el indulto, después de haber estado preocupado por el proceso durante meses. Entonces he creído mucho mejor no querellarme más aquí, donde rige la "ley de la selva", porque no se saca nada con defenderse del conjunto de monos que, encaramados arriba de los cocoteros, tiran toda clase de cosas y especies. Entonces, uno va perdiendo la fe en todo el montaje de lo que se llama régimen de Derecho.

Se ha dicho a través de la prensa que el señor Amador Yarur, que es la persona a cargo de la administración de la fábrica tomada, es poco menos que un monstruo. Me preocupé de hablar con Yarur, del que, además, soy amigo, porque cada vez que hay elecciones voy a hablar con él y le pido un pedazo de género para poner mi retrato con mi nombre en las calles y que me haga una rebaja. El hombre me ha tratado con cordialidad y me las ha concedido. Como digo, fui a preguntarle qué pasaba. "¿No has pagado los sueldos?" "No" —me respondió— "están pagados." "¿No tienes al día las libretas de seguro social?" "Todo está al día", me dijo. Entonces, "¿qué pasa con los obreros que se han tomado la fábrica? Me contó que en diciembre presentaron un pliego de peticiones que fue aceptado y que de acuerdo con la ley regía hasta diciembre del próximo año; pero que ahora, en marzo, presentaron un nuevo pliego, ilegal, y se tomaron la fábrica, lo que también es ilegal.

Entonces, ¿para qué se siguen estudiando leyes y para qué el Código del Trabajo?

Según me dijo el señor Yarur, el nuevo petitorio contenía diez puntos, de los cuales siete fueron satisfechos, y de los restantes hay uno, "en que los compañeros del sindicato me piden que eche a determinados empleados, pero hay una ley que me impide despedirlos. ¿Cómo cumplir con el sindicato y con la ley? Si echo a la gente del sindicato, éste y toda la gama de partidos políticos que respaldan tales acciones van a decir: el "momio", el patrón, el señor Yarur ha expulsado a todos esos trabajadores". No los puede echar, y si no lo hace, le toman la fábrica; entonces el Gobierno, el Estado se toma esa industria, nombra interventores y más adelante, según lo que dice la prensa, se requisará para montar un complejo productor hiladero.

El Estado ya tiene tres o cuatro industrias laneras, algunas algodoneras y de polietileno, y desea montar un complejo industrial productor. No me opongo que así sea. Me parece hasta confortable para el buen desarrollo de un país que el Estado monte alguna de esas industrias y las maneje. Eso sí que me gusta que me muestren los balances; ver cómo operan; cuáles son sus costos; cuál es el número de funcionarios, porque no tiene ninguna gracia que el montaje de la Unidad Popular se vaya adueñando de todo y los precios se mantengan bajos, pese a ser más altos los costos, gracias a la bonificación, ya que ésta la pagamos todos; o que las cosas mantengan un precio aparente mientras se emiten billetes que desvalorizan la moneda.

Creo que todo este proceso de violencia y atropello a la legalidad tuvo su reventón en el famoso problema que nos ha traído a este debate: la muerte de don Jorge Baraona.

Como antes señalé, oí los discursos pronunciados en el Camposanto y de dirigentes de su partido. Me retiré meditando

sobre qué es lo que se quiere y hacia dónde se va.

Hace pocos días fui a plantear a Su Excelencia un problema, no en el orden personal, sino uno que se repitió mucho durante el último proceso eleccionario municipal: donde había un agricultor que era candidato, éste debía poner las barbas en remojo, porque en la medida en que se acercaba la fecha de la elección, o se le tomaba o se le expropiaba el fundo, de manera que debía dedicar las tres cuartas partes del tiempo a defender, no su predio, sino la reserva. ¿Y qué dice la ley al respecto? Que cuando un predio está bien explotado, pero tiene más de la cabida que constituye la unidad económica, el dueño tiene derecho a una reserva, en la que puede incluir sus casas.

El señor Baraona —él o sus hijos— cuando por primera vez vio que se le entraban al fundo en un “jeep” trató de reconquistar la libertad de un hombre que habían tomado en calidad de rehén y baleó los neumáticos del vehículo. No fue como en el caso Matus. No dispararon a nadie a la altura de la cintura para asesinarlo, sino que a los neumáticos, para que ese valiente no se arrancara y así dejar pruebas a fin de que el país supiera quiénes eran los autores del asalto. Pero siguió la fiesta. Si el hombre y sus hijos habían defendido sus tierras, debía aplicarse una medida más fuerte, más dura, una que doliera hasta el alma, una que no se olvidara más, una que fuera ejemplarizadora para el resto de los productores de Chile. Entonces, lo expropiaron de la manera que aquí se ha señalado: *dos horas* para abandonar el campo, a lo que el señor Baraona jamás se negó; pero sí se opuso a que le dieran ese plazo para abandonar *su casa, su hogar*, en el que él y parte de su familia vivían. Dos horas para desarmar sus camas, sacar sus ropas, los recuerdos de familia, las cosas que un hombre va acumulando a lo largo de una vida con carácter de recuerdo.

No sé si los señores Senadores recuerdan —y tienen que meditarlo— las veces que uno, haciendo un viaje, se encontró con una piedra, con una fotografía, con un recuerdo, y lo trajo y lo fue metiendo en un rincón para que más tarde, en un rato de reunión familiar, se saquen viejas fotografías y se comenten: “¿Te acuerdas cuando pasamos por tal ciudad; cuando fuimos a Talca; cuando estuvimos en Roma?”

¡Dos horas para desalojar su casa!

¿Por qué no les preguntan a las empresas de mudanzas aquí en Santiago, para ver si hay alguna que en dos horas sea capaz de desalojar una casa e instalarla en algún lugar distinto? Y, como burla, se le ofreció: “No se inquiete, señor Baraona, estamos dispuestos a pagarle el hotel aquí, en el pueblo, mientras usted se arregla”.

Ese es un proceder de desalmados, de “zombies”, de gente que no tiene respeto por nada, ningún respeto ni fe. ¡Decirle al señor Barahona que se fuera en dos horas! ¿No sabían que en esa familia había dos hijos enfermos, lisiados? ¿Qué finalidad puede perseguir un hombre que adopta esa actitud al tomar conocimiento de la oferta del señor Barahona de irse, pero que respecto de su casa, le permitieran quedarse en ella unos días más para sacar con tranquilidad los bienes comunes? ¿Dónde estaba el perjuicio que se podía irrogar a la CORA, a los futuros asentados, a los medieros, inquilinos y empleados? ¿Cómo se estaban protegiendo los procesos productores de Chile? De ningún modo.

Es que en el alma de la gente se ha ido gestando un espíritu matonesco, el deseo de demostrar frente a las autoridades, cada vez colocadas en una mayor altura dentro de los escalafones, que se es capaz de todo; y, además —¿por qué no decirlo?— el afán de cobrarse de deudas, porque cuando ese predio fue asaltado por primera vez, el delincuente tuvo que huir,

con la cola entre las piernas. Un hombre entero da la cara, busca al adversario y frente a él toma la actitud que a un hombre corresponde. Pero las ratas de letrina no son así: se cobijan y buscan fórmulas que les permitan causar daño al adversario sin dar el rostro. Entonces, se acudió al proceso de la reforma agraria; y se aplicó la ley, a la cual el señor Baraona no se resistió ni se opuso. El señor Baraona no murió porque le quitaran el fundo, aunque razón habría tenido para que ese hecho lo llevara a la muerte. Los que hemos tenido alguna ocasión de vivir en un pedazo de campo sabemos cómo cada recodo de un camino, cada potrero, cada estaca, van teniendo un significado si uno o el padre, o el abuelo de uno contribuyó a formarlos.

Acabo de decir que me tiene sin preocupación la hora de las revanchas. ¡Que se tomen todas las revanchas que quieran, que expropien lo que les dé la gana respecto de ese pedazo de tierra que en comunidad poseo con mi madre! Espero que ella no esté en el predio —la he ido desarraigando de él—, no quiero tenerla en mis brazos cuando la noticia del asalto o de la toma en dos horas se produzca. Pero me va a doler una cosa: en ese predio vivió mi abuelo materno. No se lo robamos a los indios. No tengan los señores Senadores ninguna duda: no se lo robamos a los indios. Se compró en un remate que hizo el Fisco, de tal manera que si hay alguien que debe responder a la interrogante de los robos, el primero será el Fisco. Y si vamos por la defensa de los primeros títulos, debemos decir que fueron los españoles los que vinieron a conquistar Chile, los que permitieron que tengamos Congreso, que seamos personas civilizadas; que ellos fueron los primeros “ladrones”, porque vinieron a ocupar estas tierras.

Yo les dije a Sus Señorías el otro día que estaban equivocados cuando afirmaban que los araucanos eran los oriundos

primitivos de las tierras del Sur. Esa no es la real doctrina sobre la formación de nuestra raza aborígen. Pero no importa. Lo que nos interesa es la aplicación real de esa filosofía que se desea ir sembrando en cada caso. Yo he oído decir a los mapuches: “Estas tierras no son de ustedes. Se las han robado”. Y estas tierras de aquí, de Santiago, éstas donde está el Senado, ¿no fueron también robadas a los que primitivamente vivían en esta zona? La casa del Presidente de la República, ¿no se asienta sobre territorio que antes también pertenecía a los primeros habitantes? ¿Acaso no era el Cacique Vitacura la más alta autoridad del valle del Mapocho? Habita en este valle Su Excelencia el Presidente de la República, que es Presidente de todos nosotros, según nuestro juicio. Puede él decir que lo es de algunos de los chilenos, pero yo pienso que esa frase fue producto de una improvisación. Quiero creerlo así. Considero que él es Presidente de todos los chilenos y que tiene que manejar el país con miras al bien de todos sus conciudadanos, porque se elige Jefe del Estado, no se elige capitán de patota. De ahí que el Presidente de la República sea el Jefe de la nación y, por lo mismo, Presidente de todos los chilenos. Y ¿qué diría el Primer Mandatario si yo le dijera que tiene que salir de la casa que habita, en la calle Tomás Moro, porque todo ese barrio estaba bajo el dominio del cacique Vitacura; que tenemos que comenzar por ver los legajos de documentos para saber quiénes son los herederos del señor Vitacura, y que si no tiene ningún heredero, hay que declarar la herencia yacente y sacar a remate los bienes?

Yo creo que esta política que viene ensangrentando al país desde la zona sur, que se viene agudizando camino del Norte, aún es tiempo de que los señores Senadores, más allá de sus pasiones negativas, la mediten; la mediten los demócratas, los que quieren una vida libre, los que

desean continuar transitando por los caminos de Chile como varones, de pie, mirando el Sol. Los que creen que el hombre es un despreciable engranaje de la maquinaria del Estado, sólo para servir la de rodillas, éstos tienen derecho a defender sus tesis antagónicas a estos principios de respeto. Pero nosotros seguimos reclamando, desde nuestro punto de vista de demócratas, golpeando la conciencia de algunos de Sus Señorías, que tienen el deber, dentro de la convivencia, de discriminar en sus juicios en busca de la justicia, de distinguir quiénes son realmente buenos patrones y trabajan dentro de las unidades económicas.

Pero no es esto lo que está importando. La unidad económica la votamos aquí, en este hemisiciclo. La propusieron los señores Senadores demócratacristianos; dijeron que la unidad económica correspondía a ochenta hectáreas básicas del valle de Maipo, y así, en escalas, se va trasladando a las distintas zonas. Pero ya el país conoce que algunos de los señores dirigentes de la CORA están hablando de cuarenta hectáreas; y después hablarán de veinte, más tarde, de diez, y después, de nada. Esta política de despojo, de asalto, con que se está violando la ley de Reforma Agraria, va creando en el alma de la gente desesperanza; y no sólo en los sectores agrícolas: también en los industriales.

¿Quién no va a querer cambiar, en el orden jurídico, el régimen de los bancos? Pero, ¿por qué buscar caminos de atrevimiento y no plantear las cosas lealmente en los organismos constitucionales?

Yo creo, señor Presidente y Honorables señores Senadores, que más allá de la búsqueda de posiciones electorales, marginado de la política del halago, tengo que expresar, como chileno, que sentí satisfacción cuando oí el lenguaje empleado por el señor Allende el 1º de mayo. Yo creía que todos los sectores que lo apoyan, o que dicen apoyarlo, iban a inspirar sus

actos en la voz del Mandatario: tranquilidad para producir para Chile.

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—¿Me permite, señor Senador.

Ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, constatamos que la citación de hoy día expresa que el Senado ha sido convocado a fin de ocuparse en el análisis de la violencia en la aplicación de la ley de Reforma Agraria. Nosotros queremos referirnos a esto. No tenemos tiempo para andar los mismos caminos que recorrieron los señores Senadores que han hablado antes, refiriéndose a diversos problemas. Sin embargo, tenemos necesariamente que hacer mención de algunas observaciones formuladas aquí esta mañana.

El Honorable señor Durán ha dicho que nosotros inventamos la lucha social, de clases y los despojos de que, supuestamente, según él, serían víctimas los "explotados". Nosotros estimamos que la historia de nuestro país señala, de manera irrefutable, que mientras en este país la Derecha dominó política y económicamente, pocos miles de privilegiados mantuvieron a millones de pobres despojados de todo. Y ésta es una verdad que ningún discurso, ni aún de hora y media, que se pronuncie en este Senado, podrá desvirtuar, podrá señalar como falsa, como no verdadera. Es como cuando se señala, como lo ha hecho el Honorable señor Durán, que cuando alguien entra a la casa de uno, cualquier hombre se defiende, como tal, con dientes y uñas.

¿Quiénes han sido los despojados en este país? Aquellos a los cuales el propio Senador señor Durán, poniéndose un poco el parche antes de la herida, llama "ladrones de tierras", y a quienes en la propia provincia de Cautín, que él representa, les quitaron lo que era suyo. ¿Acaso los in-

dios, tan despreciativamente tratados por el Senador Durán...

El señor DURAN.—¡Eso no es verdad!

El señor MONTES.—...son los dueños de las tierras robadas?

El señor DURAN.—Ruego al señor Presidente llamar al orden al Honorable señor Montes, porque está diciendo cosas falsas.

El señor MONTES.—Pido que se haga respetar mi derecho, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—La Mesa estima que el Honorable señor Montes no ha usado expresiones inconvenientes.

El señor DURAN.—Me está imputando cosas que no he dicho.

El señor MONTES.—Es mi juicio y mi opinión; y tengo derecho a interpretar el sentido de las palabras que se pronuncian.

El señor DURAN.—Pero Su Señoría no puede inventar.

El señor MONTES.—No sólo los demás, sino también nosotros, tenemos derecho a dar una interpretación de lo que se dice, de lo que se plantea.

Nosotros también estimamos —en esto estamos de acuerdo con lo señalado por el Senador de la Democracia Radical— que cuando se entra en la casa de uno, cuando se es despojado de lo propio, es necesario defenderse con dientes y uñas. Es lo que hicieron o trataron de hacer, señor Senador —y Su Señoría lo sabe— muchos campesinos de nuestro país en diferentes épocas terribles y dramáticas de la historia del agro chileno. ¿No recuerdan Lonquimay, señores Senadores? ¿No recuerdan Ranquil o San Gregorio? ¿No recuerdan las matanzas de campesinos de nuestro país por las denominadas fuerza de orden, aquellas fuerzas que, según ellos mismos, defendían la ley? ¿Qué palabra de condenación a esos hechos ha surgido, en el Senado de la República o en cualquier tribuna, de parte de los que hoy día

se alzan para atribuir al Gobierno popular de Salvador Allende las peores atrocidades que, supuestamente, se estarían cometiendo en el campo?

Lo que ocurre es que los supuestos defensores de la ley están contra ella. La ley de Reforma Agraria fue dictada no bajo este Gobierno, sino antes, bajo la Administración demócratacristiana. Nosotros estuvimos por su aprobación, y la apoyamos, porque nos parecía fundamental para remover el gran obstáculo que se ha opuesto siempre en nuestra patria al desarrollo de la sociedad chilena: la existencia del latifundio.

En Chile hay sectores que siempre defendieron la ley que hicieron ellos mismos en defensa de sus privilegios; pero la ley que afecta a sus bolsillos no vale, y es legítimo alzarse contra ella. Esa es la teoría de quienes ahora anatimizan la ley de Reforma Agraria. Y entran a la explicación de detalles y particularidades de los hechos, en los cuales puede haber errores —no los desconocemos— sólo para enfrentar lo principal, para tratar de desprestigiar este proceso, absolutamente necesario al desarrollo de nuestro país para remover los obstáculos que, como he dicho, se han opuesto siempre en nuestra patria al auge económico nacional.

El señor DURAN.—Deseo formular a la Mesa la siguiente consulta: ¿no está negado suponer intenciones a los Senadores?

Si el Honorable señor Montes, al hacer uso de la palabra, nos supone intenciones, el señor Presidente tiene el deber de advertirle que no lo haga.

El señor MONTES.—Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El Honorable señor Durán dijo muchas barbaridades en esta sesión; sin embargo, guardamos la calma y silencio. Y nosotros tenemos el derecho a refutar esas barbaridades, por lo menos algunas de ellas, ya que el tiempo no nos da para más. ¿Nos han dejado muy poco tiempo los defensores de la libertad de expresión!

El Honorable señor Durán expresó en

tono dramático y compungido. "Tenemos miedo en este país; qué nos irá a pasar si decimos algo", como tratando de presentar un cuadro que en otras oportunidades, en relación con otros problemas, también quiso mostrar al país. En esta ocasión, como en otras anteriores, no han sido felices sus palabras. El señor Senador muchas veces ha hecho el ridículo ante el país con sus aseveraciones. Hoy día, una vez más, insiste en presentar un cuadro trágico, que, a nuestro juicio, no corresponde a la realidad de los hechos, a lo que realmente no ha ocurrido ni ocurre en el campo chileno. La suya es una versión particular, estrecha, muy singular, de acuerdo a su criterio, que aquí ha tratado de plantear como fenómeno general, como verdad sin discusión. Esto de "qué nos irá a pasar si decimos algo" es un juicio parcial de Su Señoría.

Si miramos un poco hacia el pasado, ¿no recuerdan los señores Senadores las gestas negras de los obreros de este país? Fueron perseguidos por una idea. Muchos compinches de alguna gente que se llama "de orden" pasaban de una industria a otra listas de personas que no debían ser contratadas por tener una idea. ¡Las condenaron por pensar diferente: siempre al hambre, siempre a la miseria, a ellos y a sus familiares! En ese entonces no se detuvieron a pensar que un niño rubio o moreno tuviese en sus rodillas los pantalones gastados.

Hoy día se hace cuestión de un hecho real que nosotros también deploramos. Lo afirmamos aquí de manera directa y franca; pero rechazamos la condolencia parcial de los que hoy día lloran la tragedia que vive alguna gente, mientras ayer, de una u otra manera, fueron cómplices de lo que a muchos miles de niños chilenos les ocurrió por la acción, precisamente, de aquellos que ellos apoyaban en forma entusiasta. El drama, la cesantía y la muerte también caminó por cientos y miles de hogares. Pesadilla para los campesinos, pues los terratenientes los vendían incluso junto

con la tierra. Y no hablemos de todos los latifundistas, para dar en el gusto a algunos señores Senadores, sino de aquellos que lo hicieron porque por su cabeza jamás pasó la idea de que en nuestro país, en nuestra América o en el mundo algo cambiaba; que no vivíamos en los tiempos del feudalismo, cuando los señores eran dueños de la vida y hacienda de quienes vivían en las tierras de su propiedad. Para recoger las propias palabras del Senador Durán, aplicadas muy parcialmente por Su Señoría a los hombres del campo, en nuestro país éstos también comenzaron a entender que tenían el derecho de ser libres y a sentir alguna vez la dignidad de seres humanos. Es precisamente el proceso que no nace solo, sino que más bien se desarrolla de manera muy clara y nítida en Chile con la ley de Reforma Agraria dictada en el Gobierno del Presidente Frei. Es el sentimiento que se alza contra la injusticia, la arbitrariedad y el abuso de los señores poderosos de la tierra, que durante tantos años mantuvieron al campesino chileno bajo la férula de su dominio implacable, porque todavía hoy hay muchos grandes señores de la tierra que siguen viviendo con esa misma anquilosada mentalidad de antaño.

Deploro que el Honorable señor Durán, que había siempre de manera tan franca —lo reconozco—, no haya señalado el nombre de aquella persona que visito el Hospital Regional de Temuco para averiguar quién era el herido a propósito de los hechos ocurridos en Carén. Lo digo porque el Senador que habla estuvo en Temuco ese mismo día, por otros motivos. Y al conocer el baleo producido y saber que había un herido, fui al hospital. Pregunté quién era el accidentado y si podía verlo. El médico de turno me expresó que, estando recién operado y en observación, no podía visitarse al paciente ni preguntársele nada. En esas condiciones, no era posible realizar gestión alguna. Eso fue a las diez u once de la noche. Al día siguiente regresé a Santiago, y por los diarios

me impuse de quién era el herido y qué había sucedido realmente.

Usando las mismas palabras empleadas aquí por algunos Senadores para enjuiciar las actitudes de otras personas, considero lamentable que algunos deduzcan ciertas conclusiones miserables de tal hecho. Lo lamento, porque pienso que las cosas deberían hablarse de manera clara. ¡Allá ellos con su mente putrefacta! ¡Que crean lo que quieran respecto de nuestra actitud o nuestros sentimientos! ¡Que piensen, de manera equivocada, que si no fuimos al día siguiente a visitar a aquel herido, fue porque supuestamente sentíamos profundo odio hacia la burguesía! Al escuchar tales palabras, no es odio lo que sentimos: es un poco de lástima por aquella gente que, pese al transcurso del tiempo y de la historia, precisamente acumulan odio en su corazón y son incapaces de interpretar la actitud de otras personas como no sea desde el mezquino punto de vista de sus propios intereses.

¿De dónde viene la violencia en el campo chileno? ¿Cuándo surgió? ¿Quiénes fueron sus protagonistas?

Quiero utilizar los veinte minutos que quedan de esta sesión para referirme a una crónica de un periodista, que probablemente será refutada por quienes estiman que es delito ser comunista y que lo que escriben, piensan, dicen o interpretan los militantes de nuestro partido no tiene validez; está fuera de foco. Corremos ese riesgo.

Nos parece que los hechos ocurridos en nuestro país a raíz de la violencia en la aplicación de la ley de Reforma Agraria no comenzaron sólo a partir del 4 de noviembre de 1970. Ya en enero y septiembre de ese año la violencia en el campo estaba día tras día. De esto trata la pequeña historia relatada en forma de crónica por el periodista comunista Eduardo Labarca. Ella está recogida en un libro recién editado. Narra la situación real acontecida en esos días, cuando aún gobernaba a Chile el Presidente demócratacristiano señor Frei.

Dice el periodista:

“El asesinato del ingeniero agrónomo Hernán Mery Fuenzalida no era el comienzo. Simplemente culminó con él la escalada de la violencia.

“La resistencia se había iniciado desde el día mismo en que el gobierno del Presidente Frei pusiera en marcha su tímida reforma agraria.

“Los hacendados obstaculizaron durante dos años la tramitación de la ley respectiva en el Parlamento, a través de la acción de diputados y senadores del Partido Nacional y también de algunos demócratacristianos.

“Paralelamente en los campos procuraban atraerse de su lado a algunos sectores de agricultores medianos y pequeños y también a grupos de campesinos sin tierra, frente a los cuales los terratenientes se tornaban súbitamente magnánimos y generosos.

“El empresario hacendado y senador del Partido Nacional, Pedro Ibáñez Ojeda, recorría el país participando en la organización de las llamadas “trincheras”, mediante las cuales grandes agricultores y grupos de campesinos atraídos por sus ofrecimientos, resistían de hecho durante semanas y meses la expropiación y la toma de posesión material de fundos por la Corporación de la Reforma Agraria, CO-RA.

“Pero la resistencia adquirió dimensión nacional el 15 de enero de 1969 con el “taconazo”.

“Ese día, a las 3 de la tarde, hacendados de la provincia de Linares bloquearon con sus automóviles, camionetas, camiones, tractores y carros de arrastre, el puente de la carretera Longitudinal Sur, sobre el Río Achibueno.”

“Intentos similares se llevaban a cabo a la misma hora en las proximidades de la localidad de Teno, en el puente del Río Lircay, en la provincia de Talca, y en otros lugares. Al día siguiente los incidentes se extenderían hasta la zona de Lautaro, llegando a abarcar 6 provincias: Colchagua, Talca, Linares, Bío-Bío, Malleco y

Cautín. La interrupción durante más de cinco horas del tránsito de vehículos en la única carretera que va desde Santiago al sur del país, había provocado el más gigantesco "taco" de vehículos que se recuerde en Chile.

"El "taconazo" fue organizado por las directivas provinciales dependientes de la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleadores Agrícolas. Los grandes hacendados lograban atraer de su lado a numerosos pequeños y medianos agricultores, levantando como bandera principal la demanda de un mayor precio para el trigo. Pero a la vez, planteaban otras peticiones que perseguían la paralización de las expropiaciones y de la reforma agraria.

"El gobierno de Frei ordenó detener y someter a proceso a 25 participantes en el movimiento, los que no tardaron en salir en libertad.

"Entre los detenidos se contaban el director del conservador matutino "El Diario Ilustrado" de Santiago y el presidente de la Federación Provincial de Empresarios Agrícolas de Linares, Carlos Montero Schmidt, que al año siguiente se vería directamente implicado en el asesinato de Mery.

"En el mismo sitio del "taconazo", el diputado demócratacristiano Guido Castilla fue golpeado y amenazado con un puñal por el hacendado Gabriel Benavente, futuro protagonista principal del atentado contra Hernán Mery.

"Coordinaban la ofensiva nacional de los terratenientes el juvenil presidente de la recién creada Confederación Nacional de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, Manuel Valdés, el ex senador derechista Hugo Zepeda Barrios, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y el presidente del Consorcio Agrícola del Sur, Domingo Durán, hermano del senador de la derecha radical, Julio Durán."

"Al mes siguiente, reunidos en la chacra Ancoa, los dirigentes de todas las organizaciones de terratenientes del país daban al gobierno un ultimátum hasta el

30 de marzo de 1969. Si a esa fecha no se acogían sus planteamientos suspenderían las siembras. Manuel Valdés declaraba que el movimiento es "hasta las últimas consecuencias". Y Joaquín García Huidobro, agresivo vicepresidente de la Confederación Nacional de Empleadores Agrícolas, confienciaba a los periodistas que "en Chile hay necesidad de un Gobierno fuerte de carácter militar".

"Al poco tiempo el mismo García Huidobro declaraba:

"A nosotros nos quedan dos caminos: o resistir por la fuerza, o emigrar al extranjero. Si no resistimos con violencia, nos convertiremos en prostitutas de la CORA y aceptaremos el pago del silencio".

"De ahí en adelante, en los campos quedaba declarada la guerra.

"En octubre de 1969 en el acto de inauguración de la Feria Internacional de Santiago, FISA, más de un centenar de grandes propietarios agrícolas impidieron hablar al ministro de Agricultura Hugo Trivelli y vejaron a otros tres ministros del gobierno de Frei. Los hacendados provocaron una batalla campal, golpeando a varios altos funcionarios del régimen.

"Se iniciaban los despidos de campesinos en todo el país. Los propietarios de fundos se negaban a entregar a las organizaciones sindicales campesinas los aportes y descuentos que la ley los obligaba a realizar.

"En la provincia de Curicó y otras zonas, los hacendados internaban armamento de contrabando desde Argentina a través de pasos cordilleranos. En algunos fundos, se acumulaban arsenales clandestinos que incluían pistolas, revólveres, escopetas, rifles automáticos, todos de fabricación argentina, y metralletas de calibre 7.65, marca "Tala", de igual procedencia.

"En distintas zonas del país, las organizaciones campesinas denunciaban a las gobernaciones e intendencias la existencia de esos arsenales, y el hecho que los hacendados amenazaban resistir la reforma agraria por las armas. La demora en la

toma de posesión material por la CORA de los fundos expropiados —tardaba a veces hasta dos y tres años— facilitaba las maniobras de los grandes propietarios.

“Los focos de resistencia se extendieron a fines de abril de 1969. En pocos días, grupos de hacendados asaltaron en la zona de Rengo el local del Sindicato Campesino “Luis Emilio Recabarren”, golpearon a fierrazos en el fundo “El Tránsito” de Buin a un campesino y al ingeniero agrónomo de la CORA, Luis Rivero; balearon a un regidor comunista en la localidad de Frutillar y amenazaron con armas de fuego o agredieron de hecho a varios campesinos en diversos lugares.

“Uno de los focos de tensión se encontraba en la hacienda “La Piedad” de Longaví. Se hallaba situada en la provincia de Linares, en la cual se desempeñaba como jefe zonal de CORA el ingeniero agrónomo de 30 años de edad, y militante de la Democracia Cristiana, Hernán Mery Fuenzalina.

“El asesinato de Hernán Mery fue el primer crimen que se haya cometido en Chile ante ministro de fe. Sus pormenores constan en acta detallada levantada por el notario Jaime Morandé Orrego, que participó en el trámite legal de toma de posesión material por la CORA, del fundo “La Piedad”, de la comuna de Longaví en la provincia de Linares.

“Además, presenciaron los hechos un general de Carabineros —Rolando Santos Wittke— un coronel, tres mayores, ocho capitanes, ocho tenientes y doscientos carabineros de tropa. Los incidentes fueron fotografiados por dirigentes de los patrones y por periodistas de diarios y revistas y registrados los sonidos y las voces en cinta magnetofónica por los empresarios.

“Carlos Montero Schmidt, presidente de la Federación Provincial de Empleadores Agrícolas de Linares, Joaquín García Huidobro, vicepresidente de la Confederación Nacional de Empleadores Agrícolas y otros connotados dirigentes del movimiento de resistencia de los hacendados jugaron parte activa en los hechos.

“Con la toma de posesión de “La Piedad” culminaban más de dos años de trámites interminables, en los cuales ya los tribunales habían declarado nula en una ocasión la expropiación acordada por la CORA.

“El fundo de 300 hectáreas pertenecía a la sucesión de Gabriel Benavente Benavente, y lo administraba su hijo, Gabriel Benavente Palma.

“Este último aparecía como uno de los más exaltados cabecillas de la tenaz resistencia que los hacendados de la provincia de Linares venían oponiendo a la reforma agraria. Las andanzas de Benavente se habían iniciado cuando éste participó activamente en la organización del “taconazo” en el puente del Río Achibueno, en enero de 1969, agrediendo y amenazando con un cuchillo en ese lugar al diputado demócratacristiano Guido Castilla.

“Más tarde Benavente persiguió e hirió de un balazo en el tobillo al funcionario del Instituto de Desarrollo Agropecuario Guillermo Quintero. Participó en la agresión de hecho a dos periodistas del diario “El Mercurio”, en un camino de la zona, los que fueron confundidos con funcionarios de la reforma agraria. El 2 de septiembre de 1969, Benavente había encabezado el asalto a mano armada de las oficinas de la Corporación de Reforma Agraria en la ciudad de Linares, cometido por una veintena de hacendados. Los atacantes se tomaron las oficinas de la CORA, amenazaron con revólveres a los funcionarios y Benavente abrió a puntapiés la puerta de la oficina del jefe zonal, en busca de Hernán Mery, quien ese día no se encontraba allí.

“En mayo de 1968, cuando la mayoría de los campesinos de su fundo se afiliaron al Sindicato “Bernardo O’Higgins” de Longaví, Benavente procedió a despedir a 14 de ellos. Enganchó entonces a un grupo de habitantes del caserío próximo de Los Cristales y les entregó para que los trabajaran en mediería, algunos potreros.

“Así surgió una tensa situación.”

El relato continúa narrando hechos detalladamente, con nombres y fechas.

Este libro se refiere también a la vida y muerte de Hernán Mery Fuenzalida, asesinado por los compinches de los modernos catones que hoy levantan sus voces para decir que en el campo chileno surgió la violencia desde que asumió el Gobierno la Unidad Popular. Olvidaron esa y otras muertes, frutos de la violencia desatada por ellos en el agro chileno para evitar que se hiciera realidad alguna vez en nuestra patria la aplicación de una reforma agraria que, en último término, llevará al campesino chileno a una nueva dimensión de su condición humana. A eso, precisamente, se oponen los representantes de los grandes terratenientes del país.

Hoy el Honorable señor García, de un modo catalogado ya por el Honorable señor Gumucio —quien no deseó referirse a los hechos ocurridos—, relató con mucha fruición lo acontecido. Nosotros tampoco queremos decir una palabra frente a ello. Aunque no nos crea ni un solo representante de la Derecha de este Parlamento, algún respeto tenemos por los muertos. No deseamos vincular esa muerte a la lucha partidista estrecha, a fin de obtener ganancias politiqueras del sacrificio de un hombre que fue respetado.

Por eso, descalificamos lo que alguna gente ha pretendido hacer de este hecho dramático.

Pido a la Mesa que solicite el asentimiento de la Sala para incluir en la versión las páginas 264 a 272, inclusive, de este pequeño libro que relata todos los hechos acaecidos en la Hacienda Longaví.

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—¿Habría acuerdo para acceder a la petición del señor Senador?

El señor OCHAGAVIA.—Que las lea, señor Presidente, y también las que se refieren a los socialistas.

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—No hay acuerdo.

El señor MONTES.—El Honorable señor García, del Partido Nacional, y el Honorable señor Durán; de la Democracia

Radical, ocuparon prácticamente todo el tiempo disponible de esta sesión. Por eso, desgraciadamente, no alcanzo a relatar estos hechos. En todo caso, todos conocemos lo sucedido a un ingeniero agrónomo del Partido Demócrata Cristiano, asesinado por hacer cumplir la ley.

No tengo tiempo, ni podría hacerlo por la negativa de la Derecha, para dar a conocer de qué manera ocurrieron los hechos. Temen que la verdad se conozca.

El señor GARCIA.—No sabemos de qué tratan esas páginas, señor Senador. Por eso, preferimos conocerlas.

El señor MONTES.—Por eso, sólo leeré la última parte de este capítulo del libro, que se refiere a lo que sucedió en la Cámara de Diputados al tratarse este problema en la Cámara. Dice lo siguiente:

“Pero antes, el Diputado del Partido Nacional, Víctor Carmine Zúñiga, abogado de 32 años y propietario de fundo en la provincia de Cautín, profirió” —a raíz de aquella situación— “su amenaza brutal.

“En sesión de la Cámara de Diputados” —según la versión del periodista que consta en este libro—”, exclamó:

“¡Los funcionarios de la CORA están actuando a través del país como verdaderos delincuentes! ¡Yo sostengo que cuando un cuatrero va a mi fundo y me va a robar los animales, yo le meto una bala y lo mato...!”

“Y en el instante de adoptarse acuerdo para el envío de una nota de pésame a la viuda de Mery, gritó fuera de sí:

“¡Este es el primer muerto, nada más...!”

“En la sesión estalló un pugilato de grandes proporciones.

“El Partido Nacional comprendió los perjuicios que podían acarrearle en la campaña presidencial las palabras de Carmine y procedió a expulsarlo de sus filas esa misma tarde. Al día siguiente el explosivo diputado se retractaba, presentando excusas a la familia de Mery y a la Cámara de Diputados.

“Aunque marginado del Partido Nacional, Carmine expresó que seguiría traba-

jando activamente en la provincia de Cautín por la candidatura presidencial de Jorge Alessandri.”

Como me apuntan en este momento, de nuevo actúa en el Partido Nacional, el cual, mediante una especie de grotesca farsa, pretende desligarse de su propia responsabilidad negando el hecho de que ese Diputado pertenece a sus filas y de que lo expulsó por un simple cálculo político. Y ahí queda demostrada también otra faceta de la moralidad de que a veces, ante quienes no los conocen, hace gala alguna gente aprovechando estos hechos, sobre todo en beneficio de su táctica política. Porque los sentimientos para la gente de la Derecha, al revés de lo que ellos afirman, entre compungidas lamentaciones y afirmaciones estentóreas, no pasan de ser algo que no entra en sus cálculos cuando se trata de obtener dividendos políticos.

Como sé que esta sesión dura hasta las dos de la tarde y sólo restan dos o tres minutos para su término, me veo obligado, por desgracia, en virtud de la situación reglamentaria, a interrumpir mis observaciones.

Sabemos que un contenido simplemente utilitario, desde el punto de vista político, ha influido en la Derecha para solicitar esta sesión. No ha sido con el objeto de tratar con seriedad un problema o parte de él, sino con el propósito de aprovechar una situación lamentable, como es la muerte de un hombre, para profundizar en el curso de su propia táctica y estrategia política. Es decir, lo mismo que tratan de aplicar y desarrollar en el país, procurando crear una situación que pueda producir todavía más obstáculos, más dificultades y nuevos tropiezos para la aplicación de la reforma agraria.

En otras palabras, ellos pretenden profundizar en el curso de los acontecimientos de la agricultura chilena, tratando por

todos los medios de que en el campo de nuestro país fracase la experiencia que se está viviendo. Porque ellos saben, a través de las expresiones del propio Presidente de la República y de los funcionarios responsables de la reforma agraria, que la decisión del Gobierno Popular consiste en que todos aquellos fundos que tengan más de 80 hectáreas de riego básicas serán expropiados en Chile.

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—El señor Secretario dará lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor EGAS (Prosecretario).— El Honorable señor Morales Adriasola formula indicación para publicar in extenso el debate producido en esta sesión especial.

—*Se aprueba.*

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—La Mesa ha recibido una petición del Honorable señor Bulnes Sanfuentes para prorrogar la sesión por 10 minutos, con el objeto de que el señor Senador pueda referirse a algunos aspectos planteados durante el debate.

El señor MONTES.—Si esa prórroga se acuerda, continuaré formulando mis observaciones, pues estamos nosotros con el uso de la palabra.

El señor CONTRERAS.—Sus Señorías hablaron toda la mañana.

El señor LUENGO.—En todo caso, que se mantenga el orden de la inscripción.

El señor BULNES SANFUENTES. — Soy yo quien está inscrito a continuación.

El señor SILVA ULLOA (Presidente accidental).—Como no hay unanimidad de los Comités para acceder a la petición del Honorable señor Bulnes y habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 14.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.



